

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Juventud, final de las actividades efectuadas del 19 de octubre de 2021 al 31 de agosto de 2024

Anexo E

Jueves 18 de julio

Comisión de Juventud

Informe Final de Actividades

19 de Octubre de 2021 al 31 de Agosto de 2024

LXV Legislatura

Informe Final de Actividades

De la Comisión de Juventud, Informe de actividades correspondiente al periodo del 19 de octubre de 2021 al 31 de agosto del 2024.

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158 numeral 1, fracción III, 164 y 165 numeral 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud presenta su Informe Final de Actividades correspondiente a la LXV Legislatura.

INTRODUCCIÓN

La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura es un cuerpo colegiado plural que busca alcanzar el consenso de los diferentes grupos parlamentarios y legislar a favor de las juventudes mexicanas, para que con el debido fundamento legal se logren los acuerdos pertinentes para tener una mejor regulación en materia de juventud y ser un referente para impulsar su desarrollo.

Las y los legisladores de la Comisión de Juventud tienen un compromiso con las juventudes mexicanas para que, con el trabajo legislativo, se mejore la generación de empleos, existan más recursos para la educación, la salud, y en general su desarrollo; lo cual se logrará trabajando de manera plural e incluyente, velando en todo momento por los intereses de las juventudes por encima de cualquier interés particular; buscando

Informe Final de Actividades

incentivar la cultura de la prevención y fortaleciendo en todo momento la democracia y la cultura de inclusión.

México carece de una política de juventud efectiva, por lo que se buscó promover el respeto a la diversidad, la pluralidad y la cultura, además de la creación de bases para garantizar un desarrollo equitativo; a pesar de representar el 30% de la población de nuestro país, los jóvenes no tienen muchas expectativas, porque cuentan con una baja educación, pocas oportunidades para acceder a un mundo laboral formal y son altamente vulnerables

La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura está integrada con 23 diputados, quienes rindieron protesta el día 19 de octubre de 2021, comprometiéndose con las juventudes que viven en nuestro país, trabajando sin distingo político, para generar las condiciones legislativas necesarias que se traduzcan en mejores oportunidades y mejor calidad de vida para las y los jóvenes mexicanos; por lo que conforme a lo establecido en el Reglamento de la Cámara de Diputados, en sus artículos 164 y 165 se da cumplimiento al rendir un Informe Final de Actividades.

Informe Final de Actividades

1. DATOS GENERALES Y FUNDAMENTO LEGAL

Nombre de la Comisión: Comisión de Juventud

Fecha de Instalación: 19 de octubre de 2021

Periodo del informe: del 19 de octubre de 2021 al 31 de agosto de 2024.

Fundamento Legal: En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 158, numeral 1, fracción III, 164 y 165 numerales 1 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Juventud presenta Informe Final de Actividades correspondiente a la LXV Legislatura.

2. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

- La Comisión de Juventud se encuentra integrada por 23 Ciudadanas y Ciudadanos diputados.
- La Junta Directiva se constituye por 1 Presidenta y 10 Secretarías y Secretarios, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

Informe Final de Actividades

Distribución de las y los diputados integrantes por Grupo Parlamentario:

GRUPO PARLAMENTARIO	INTEGRACIÓN
PRI	3
MORENA	9
PAN	5
PVEM	2
PT	2
MC	1
PRD	1
TOTAL	23

Informe Final de Actividades


Junta Directiva

	
Ciudad de Méx.	
Distrito 5	
Dip. Karla Ayala Villalobos Presidenta	



	
Sinaloa	
Distrito 1	
Dip. Leobardo Alcántara Martínez.- Secretario	

	
Sinaloa	
1 ^a	
Circunscripción	
Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes.- Secretaria	

	
Morelos	
Distrito 1	
Dip. Jorge Alberto Barrera Toledo.- Secretario	

	
Ciudad de Méx.	
4 ^a	
Circunscripción	
Dip. María Clemente García Moreno.- Secretaria	



Informe Final de Actividades

	 Yucatán Distrito 5
Dip. Consuelo del Carmen Navarrete Navarro.- Secretaria	

	 Baja California 1a Circunscripción
Dip. Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna.- Secretaria	

	 México 5ª Circunscripción
Dip. Ángel Miguel Rodríguez Torres.- Secretario	

	 México Distrito 19
Dip. Krishna Karina Romero Velázquez.- Secretaria	



	 Guanajuato Distrito 9
Dip. José Salvador Tovar Vargas.- Secretario	

Informe Final de Actividades

INTEGRANTES

	 Puebla Distrito 8
Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz.- Integrante	

	 México Distrito 12
Dip. Armando Corona Arvizu.- Integrante	

	 Yucatán Distrito 3
Dip. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo.- Integrante	

	 Jalisco Distrito 4
Dip. Taygete Irisay Rodríguez González.- Integrante	

	 Guanajuato Distrito 6
Dip. Alma Cristina Rodríguez Vallejo.- Integrante	

Informe Final de Actividades

La Junta Directiva de la Comisión de Juventud se integra de la siguiente manera:

PARTIDO	INTEGRACIÓN
PRI	2
MORENA	4
PAN	2
PVEM	1
PT	1
PRD	1
TOTAL	11

Los integrantes de la Comisión de Juventud al 31 de agosto de 2024, son:

Junta Directiva

Diputados: Karla Ayala Villalobos (PRI), Presidenta; Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) y José Salvador Tovar Vargas (PAN), Secretarios.

Informe Final de Actividades

Integrantes

Diputados: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (MORENA), Taygete Irisay Rodríguez González (MC) y Alma Cristina Rodríguez Vallejo (PAN).

Cambios en la Integración

- Durante este periodo se suscitaron los siguientes cambios:
 - Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 14 de octubre de 2021, causa baja como integrante, al **Diputado Víctor Gabriel Varela López**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
 - Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 28 de octubre de 2021, causan alta como Secretario, el **Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo**; como integrante el **Diputado Hamlet García Almaguer**; baja como integrante el **Diputado Manuel Vázquez Arellano**; como Secretaria la **Diputada Andrea Chávez Treviño**, todos ellos del Grupo Parlamentario de MORENA; y, por último, dentro de este mismo bloque causa alta como Secretario el **Diputado Leobardo Alcántara Martínez** del Grupo Parlamentario del PT.

Informe Final de Actividades

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 4 de noviembre de 2021, causan baja como integrante y alta como Secretaria, la **Diputada Marisol García Segura**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 5 de noviembre de 2021, causan baja como integrantes, el **Diputado Manuel Vázquez Arellano**, el **Diputado Hamlet García Almaguer** y la **Diputada Andrea Chávez Treviño**, todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 23 de noviembre de 2021, causa baja como Secretario, el **Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 30 de noviembre de 2021, causa baja como Secretaria y alta como integrante, la **Diputada Marisol García Segura**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de la Junta de Coordinación Política, de fecha 13 de diciembre de 2021, causan alta, como Secretario, el **Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo**; y como integrante el **Diputado Manuel Vázquez Arellano**; ambos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 14 de diciembre de 2021, causa alta como integrante, la **Diputada Martha Azucena Camacho Reynoso**, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 15 de diciembre de 2021, causan alta como Secretaria, la **Diputada Andrea Chávez Treviño**; como Secretario, el **Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo**; como Secretario el **Diputado Manuel Vázquez Arellano**; y como integrante el **Diputado Hamlet García Almaguer**; todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 17 de febrero de 2022, causan alta como Secretarios, el **Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas**; **Mauricio Cantú González** y **Otoniel García Montiel**; todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 22 de febrero de 2022, causan baja como Secretarios, el **Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas**; **Mauricio Cantú González** y **Otoniel García Montiel**; todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 24 de febrero de 2022 causa alta como Secretario el **Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 8 de marzo de 2022, causan alta como Secretaria, la **Diputada María Clemente García Moreno**; y como Secretario el **Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres**, ambos del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 8 de marzo de 2022, causan baja como Secretaria la **Diputada Andrea Chávez Treviño**; como Secretario el **Diputado Mauricio Cantú González**; y como integrante el **Diputado Mario Miguel Carrillo Almaguer**; todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 10 de marzo de 2022, causa alta como integrante, la **Diputada Andrea Chávez Treviño**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 15 de marzo de 2022, causan baja como Secretario, el **Diputado Leobardo Alcántara Martínez**, del Grupo Parlamentario del PT; y como integrante, la **Diputada Andrea Chávez Treviño**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 31 de marzo de 2022 causa alta como integrante el **Diputado Leobardo Alcántara Martínez**, del Grupo Parlamentario del PT.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 18 de abril de 2022, causa alta como integrante, el **Diputado Otoniel García Montiel**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 18 de abril de 2022, comunica que la **Diputada Rocío Alexis Gamiño García**, causa baja como integrante del Grupo Parlamentario del PVEM.

Informe Final de Actividades

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 26 de abril de 2022, causa baja como Secretaria, la **Diputada Rocío Alexis Gamiño García**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 28 de abril de 2022, causa baja como integrante y alta como Secretario, el **Diputado Leobardo Alcántara Martínez**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 21 de septiembre de 2022, causan alta como integrantes, la **Diputada Rosángela Amairany Peña Escalante** y la **Diputada Araceli Ocampo Manzanares**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 27 de septiembre de 2022, causan baja como integrantes, la **Diputada Rosángela Amairany Peña Escalante** y la **Diputada Araceli Ocampo Manzanares**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 11 de octubre de 2022, causa baja como integrante, la **Diputada Marisol García Segura**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 27 de octubre de 2022, causan alta como integrantes, el **Diputado Jesús Roberto Briano Borunda**, la

Informe Final de Actividades

Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés y la Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 3 de noviembre de 2022, causan baja como integrantes, el **Diputado Jesús Roberto Briano Borunda**, la **Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés** y la **Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 24 de noviembre de 2022, causan alta como integrantes, la **Diputada Sandra Luz Navarro Conkle**, la **Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** y el **Diputado Hirepan Maya Martínez**, todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 29 de noviembre de 2022, causan baja como integrantes, la **Diputada Sandra Luz Navarro Conkle**, la **Diputada Brianda Aurora Vázquez Álvarez** y el **Diputado Hirepan Maya Martínez**, todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 14 de febrero de 2023, causa baja como Secretaria la **Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 23 de marzo de 2023, causan alta como integrantes, el **Diputado Pedro David Ortega Fonseca**, el **Diputado Hirepan Maya Martínez** y la **Diputada Paola Tenorio Adame**, todos del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

- Con oficio de Mesa Directiva, de fecha 23 de marzo de 2023, causan BAJA como integrantes, el **Diputado Pedro David Ortega Fonseca**, el **Diputado Hirepan Maya Martínez** y la **Diputada Paola Tenorio Adame**, todos del Grupo Parlamentario de MORENA.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 4 de septiembre de 2023 se publicó la baja de la **Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra** y el alta de la **Diputada Alma Cristina Rodríguez Vallejo**, del Grupo Parlamentario del PAN.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 11 de octubre de 2023, se publicó la baja del **Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo** como integrante por parte del Grupo Parlamentario del PAN y el alta por parte del Grupo Parlamentario de MORENA.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 16 de octubre de 2023, se publicó el alta como integrante de la Diputada Eva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 18 de octubre de 2023, se publicó la baja como integrantes, del Diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho y de la Diputada Eva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 25 de octubre de 2023, se publicó la baja como integrante del Diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 27 de octubre de 2023, se publicó el alta como integrante del Diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 6 de febrero de 2024, se publicó la alta como integrantes, de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, y la Diputada Ma. Cristina Vargas Osnaya, ambas del Grupo Parlamentario de MORENA.
- En la Gaceta Parlamentaria, de fecha 9 de febrero de 2024, se publicó la baja como integrantes, de la Diputada Evangelina Moreno Guerra, y la Diputada Ma. Cristina Vargas Osnaya, ambas del Grupo Parlamentario de MORENA.

3. Trabajo Legislativo

Durante la LXV Legislatura fueron dictaminados los siguientes asuntos:

Informe Final de Actividades

Minutas

- 1. Fecha:** 5 de octubre de 2021.
Turno: Comisión de Juventud para dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma la fracción XII del Artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y la fracción VI del artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo.
- 2. Fecha:** 7 de diciembre de 2021
Turno: Comisión Juventud para dictamen.
Contenido: Proyecto de decreto que reforma los artículos 15 y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- 3. Fecha:** 7 de diciembre de 2021
Turno: Comisión de Juventud para dictamen
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma las fracciones XII, XIII y XIV del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- 4. Fecha:** 7 de diciembre de 2021.
Turno: Comisión de Juventud para dictamen
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma la fracción XIII del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Informe Final de Actividades

5. **Fecha:** 28 de abril de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional.

6. **Fecha:** 25 e octubre de 2022
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

7. **Fecha:** 25 de octubre de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional.

8. **Fecha:** 22 de marzo de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5 de la

Informe Final de Actividades

Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Iniciativas

- 1. Fecha:** 4 de noviembre de 2021.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Contenido: Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Juventudes.
Proponente: Dip. **Rodrigo Herminio Samperio Chaparro**, del Grupo Parlamentario de MC.
- 2. Fecha:** 24 de noviembre de 2021.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º, 4º y 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: Dip. **María Teresa Castell de Oro Palacios**, del Grupo Parlamentario del PAN.
- 3. Fecha:** 9 de diciembre de 2021.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Informe Final de Actividades

Proponente: Dip. Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de MORENA.

4. **Fecha:** 15 de diciembre de 2021.

Turno: Comisión de Juventud para dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 2º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Dip. Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de MORENA.

5. **Fecha:** 15 de diciembre de 2021.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contenido: Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventudes

Proponente: Grupo Parlamentario del PAN.

6. **Fecha:** 15 de diciembre de 2021.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contenido: Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes.

Proponente: Dip. Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

- 7. Fecha:** 15 de diciembre de 2021

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contenido: Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Juventudes y reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, respecto al Plan Nacional de las Juventudes.

Proponente: **Dip. Karla Ayala Villalobos**, del Grupo Parlamentario del PRI.

- 8. Fecha:** 3 de marzo de 2022.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3º, 4º y 15 bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: **Dip. Karla Ayala Villalobos**, del Grupo Parlamentario del PRI.

- 9. Fecha:** 28 de abril de 2022.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3º y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: **Dip. Elvia Yolanda Martínez Cosío**, del Grupo Parlamentario de MC.

Informe Final de Actividades

- 10. Fecha:** 29 de junio de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4, fracción XII y XIII de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Karla Ayala Villalobos**, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 11. Fecha:** 6 de julio de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3, fracciones V, XI y XIV, así como el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Karla Ayala Villalobos**, del Grupo Parlamentario del PRI.
- 12. Fecha:** 27 de julio de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen con Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Contenido: Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley General de Juventudes y se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Karla Ayala Villalobos**, del Grupo Parlamentario del PRI.

Informe Final de Actividades

- 13. Fecha:** 13 de septiembre de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: Dip. Mariela López Sosa, del Grupo Parlamentario del PAN.
- 14. Fecha:** 11 de octubre de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para modificar la integración de la Junta Directiva.
Proponente: Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes, del Grupo Parlamentario de MORENA:
- 15. Fecha:** 25 de octubre de 2022.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Contenido: Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Informe Final de Actividades

Proponente: Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI.

16. Fecha: 23 de noviembre de 2022.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Dip. Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del PT.

17. Fecha: 15 de diciembre de 2022.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contenido: Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Juventudes.

Proponente: Dip. Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, del Grupo Parlamentario de MC.

18. Fecha: 24 de enero de 2023.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: Dip. Alan Castellanos Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

Informe Final de Actividades

- 19. Fecha:** 26 de abril de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. María Isabel Alfaro Morales**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
Estatus: **Aprobada**
- 20. Fecha:** 26 de abril de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos y la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
Contenido: Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Martha Barajas García**, del Grupo Parlamentario de MORENA.
- 21. Fecha:** 26 de abril de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Krishna Karina Romero Velázquez**, del Grupo Parlamentario del PAN.

Informe Final de Actividades

- 22. Fecha:** 15 de agosto de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel**, del Grupo Parlamentario del PAN.
- 23. Fecha:** 24 de agosto de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Omar Enrique Castañeda González**, del Grupo Parlamentario de MC.
- 24. Fecha:** 22 de noviembre de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: **Dip. Yessenia Leticia Olua González**, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

25. **Fecha:** 22 de noviembre de 2023.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: Dip. Ana Laura Valenzuela Sánchez, del Grupo Parlamentario del PAN.
26. **Fecha:** 5 de marzo de 2024.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Contenido: Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: Dip. Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del PRI.
27. **Fecha:** 21 de marzo de 2024.
Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.
Contenido: Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Proponente: Dip. Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del PVEM.

Informe Final de Actividades

28. Fecha: 24 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4º y 4 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Proponente: **Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres**, del Grupo Parlamentario del PAN.

29. Fecha: 24 de abril de 2024.

Turno: Comisión de Juventud para Dictamen.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de capacitación para el trabajo y fomento al empleo de las y los jóvenes.

Proponente: **Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres**, del Grupo Parlamentario del PAN.

Iniciativas Turnadas a Comisiones Unidas

1. Fecha: 17 de marzo del 2022

Turno: Comisiones Unidas de Vivienda y Juventud con opinión de la Comisión de Bienestar.

Contenido: Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, de la Ley General de Desarrollo Social y de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Informe Final de Actividades

Proponente: Dip. Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del PVEM.

2. **Fecha:** 8 de junio del 2022.

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud.

Contenido: Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley Reglamentaria del artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y de la Ley del Seguro Social.

Proponente: Grupo Parlamentario de MC.

3. **Fecha:** 26 de abril del 2024.

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Contenido: Proyecto de Decreto que expide la Ley General de Integración de las y los Jóvenes al Mercado Laboral.

Proponente: Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Informe Final de Actividades

Asuntos Turnados para Opinión de la Comisión

1. Fecha: 1 de agosto de 2023.

Turno: Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Gobernación y Población, con opinión de la Comisión de Juventud.

Contenido: Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proponente: Dip. **Rodrigo Herminio Samperio Chaparro**, del Grupo Parlamentario de MC.

2. Fecha: 3 de octubre del 2023.

Turno: Comisión de Economía, Comercio y Competitividad con opinión de la Comisión de Juventud y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Contenido: Proyecto de Deceto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en materia de acceso a financiamiento de MIPYMES a personas con discapacidad y jóvenes emprendedores.

Proponente: Dip. **Krishna Karina Romero Velázquez**, del Grupo Parlamentario del PAN.

Informe Final de Actividades

3. Fecha: 8 de febrero del 2024

Turno: Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Comisión de Bienestar y de la Comisión de Juventud.

Contenido: Proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Proponente: Ejecutivo Federal.

Proposiciones con Punto de Acuerdo

1. Fecha: 17 de febrero del 2022.

Turno: Comisión de Juventud.

Contenido: Por el que se exhorta al IMJUVE a cumplir con la obligación de remitir al inicio de los periodos ordinarios de sesiones de cada año legislativo, al H Congreso de la Unión, los estudios e investigaciones relativos a la problemática y características juveniles.

Proponente: Dip.. **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, del Grupo Parlamentario del PRI.

2. Fecha: 13 de septiembre de 2022.

Turno: Comisión de Juventud.

Informe Final de Actividades

Contenido: Por el que se exhorta al IMJUVE, a informar a la opinión pública, los avances en la implementación del Programa Nacional de la Juventud 2021-2024.

Proponente: Dip. Ana María Esquivel Arrona, del Grupo Parlamentario del PAN.

4. REUNIONES

Para atender el trabajo legislativo de la Comisión, los integrantes celebran las sesiones que se enumeran a continuación:

Ordinarias, En las que participan todos los diputados que integran la Comisión.

Junta Directiva, en la que participan la Presidenta, las y los Secretarios de la misma.

Reuniones de trabajo, En las cuales se analizan temas específicos o en las que llevan a cabo sesiones con autoridades, instituciones u organismos que permiten la atención de la agenda prevista en el plan de trabajo.

Comparecencias y reuniones de trabajo con funcionarios de dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de los gobiernos de las entidades federativas, así como de la Ciudad de México.

Informe Final de Actividades

Audiencias y reuniones de trabajo, de la Presidencia con otras comisiones u órganos legislativos, con otros poderes públicos de la federación y de los estados, instituciones, sindicatos, asociaciones civiles y demás instancias vinculadas a los temas de juventud.

REUNIONES ORDINARIAS

A continuación, se detallan las Reuniones Ordinarias que han celebrado las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión de Juventud.

Reunión de Instalación

Fecha: 19 de octubre de 2021, 14:30 horas.

Lugar: Mezzanine Sur.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Dip. Karla Ayala Villalobos, Presidenta de la Comisión;
4. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud;
5. Intervención de los invitados especiales;
6. Presentación de la Secretaria Técnica;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura y cita para la próxima Reunión.

Informe Final de Actividades

ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las catorce horas con treinta minutos del día 19 del mes de octubre de 2021, en el *mezzanine* sur, ubicado en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día

1. Lista de asistencia inicial y final y declaratoria de quórum

Se registró la asistencia de los ciudadanos:

Diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta.
Diputada Nabetse Arellano Reyes, secretaria.
Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, secretaria.
Diputado José Salvador Tovar Vargas, secretario.
Diputada Rocío Alexis Gamiño Gorda, secretaria.
Diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, secretaria.
Diputada Odette Nayeri Almazán Muñoz, integrante.
Diputado Armando Corona Arvizu, integrante.
Diputada Ana María Esquivel Arrona, integrante.
Diputada Marisol García Segura, integrante.
Diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, integrante.
Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, integrante.
Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, integrante.
Diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, integrante.
Diputada Celeste Sánchez Romero, integrante.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Karla Ayala Villalobos, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión, la ciudadana Karla Ayala Villalobos puso a consideración de los miembros presentes de la Comisión el Orden del Día.

3. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la comisión.

Informe Final de Actividades

Siendo las catorce horas con cuarenta y ocho minutos, la presidenta de la comisión, la diputada Karla Ayala Villalobos, procedió a declarar formalmente instalada la Comisión de Juventud, que funcionará durante la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Acto seguido la diputada Karla Ayala Villalobos, en su carácter de presidenta de la comisión, manifestó:

“Diputadas, diputados e Invitados especiales que hoy nos acompañan. Quiero agradecer su asistencia el día de hoy porque sin duda, refleja su compromiso con el país, con los jóvenes de México y con esta comisión que hoy se instala.

En especial, quiero darle las gracias a aquellos jóvenes líderes que hoy nos honran con su presencia. Así como les hago llegar un saludo a aquellos jóvenes que no pudieron asistir.

Un joven bien encausado, es un adulto que muy seguramente hará algo por su sociedad, pero cuando a un joven no se le dan las herramientas para ser guiado y libre a la vez, su futuro se ve incierto.

Compañeras y compañeros diputados, cuantos de ustedes han pensado, desde el 1 de septiembre, en todas y todos esos jóvenes que no tienen oportunidades para lograr sus sueños, en todas esas jóvenes que por falta de apoyo a la maternidad, no podrán salvar vidas si son doctoras, o bomberos, o policías, porque por necesidad tienen que trabajar en oficios que no les permiten desarrollar sus grandes capacidades. O en muchas y muchos de esos jóvenes cabeza de familia, que no serán abogadas, abogados, contadoras, maestros, investigadoras, físicos y podría continuar con una infinita lista de sueños que no se van a cumplir.

Si me contestan que sí han pensado en todos ellos, estoy segura de que no sería verdad, porque le hemos dado prioridad a muchos otros problemas y es que es verdad que quizá haya algunas cosas que solucionar de manera urgente, pero acaso, el futuro de nosotros diputados, es más importante que el de Juana de Tlalpan que no se va a poder graduar este año por falta de recursos, o el de Xavier de Hermosillo que tuvo que migrar de manera ilegal a Estados Unidos para poder enviar un apoyo a su familia?

Ellos dos son la historia de miles de jóvenes y hoy nos reunimos aquí junto a nuestro director del Instituto Mexicano de la Juventud, junto a ustedes diputadas y diputados, mi presidente de mi Partido, que me dio la oportunidad de estar aquí sin venir de familia de políticos, pero por mi sed combativa de lucha por las causas de la juventud. para firmar un pacto que, si bien es metafórico, desde aquí le digo, director Guillermo Santiago, estaremos aquí para defender el presupuesto, que bien se merecen los jóvenes a través del Instituto de la Juventud que usted tiene el honor de dirigir, para acompañar, estudiar y respaldar. las iniciativas que se propongan

Informe Final de Actividades

en este honorable congreso, en beneficio de la juventud, para demostrar, que el espíritu noble, libre y bien encausado de los jóvenes, ayudará a todas y todos ustedes diputados, a resolver con ideas, los grandes problemas que se han vuelto nuestra responsabilidad.

Como la diputada más joven de la legislatura quiero decirles que me siento muy orgullosa de pertenecer a esta generación que se ha caracterizado por no quedarse callada y luchar por lo que consideramos lo correcto. Porque la juventud mexicana representa una generación de cambios y oportunidades que tenemos de deber de aprovechar en aras de otorgar más y mejores oportunidades en ámbitos educativos, laborales y económicos con la finalidad de construir y fortalecer la infraestructura política, económica y social que habrá de responder con nuevas exigencias y necesidades de la juventud.

El día de hoy estamos reunidos legisladores de todos los partidos. sociedad civil y jóvenes que representan la realidad de nuestro país. Las y los jóvenes de México, somos la tercera parte de la población con cerca de 30. 7 millones de jóvenes, siendo la generación de jóvenes más grande de nuestra historia como país, jóvenes con distintas realidades, con diferentes necesidades educativas, culturales, políticas y sociales, las cuales deben ser atendidas con prontitud y las cuales marcan el eje rector de la Comisión de Juventud.

Hoy vamos a hacer que esta Comisión de Juventud, entregue el alma por impulsar la Ley general de Juventudes, porque desde aquí vamos a demostrar que esta Legislatura, va a ser la Legislatura de la Juventud. Estamos en un momento histórico para nuestro país donde como legisladores debemos aprender a dialogar y llegar a acuerdos poniendo como prioridad a nuestro país y a nuestros jóvenes sin importar los colores e ideales.

Gracias amigas y amigos diputados, que digo amigos, aliados de la juventud, gracias coordinador Rubén Moreira, gracias presidente Alejandro Moreno, gracias diputado Fausto Zamorano y gracias de corazón presidente Israel Betanzos.”

4. Intervención de los legisladores integrantes de la comisión

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes diputados:

La diputada Nabetse Arellano Reyes, secretaria de la comisión: “Buenos tardes compañeras y compañeros. Me presento, soy Nabetse Arellano, diputada por el estado de Sinaloa. Pertenezco al Grupo Parlamentario de Morena y soy secretaria de esta comisión. Uno vez presentada, quiero aprovechar la oportunidad de participar en esta primera sesión de la comisión para poder mencionar algunos temas de agenda que me parecen primordiales para poder garantizar a las juventudes una legislación que nos proteja y que nos otorgue cada vez más derechos.

Informe Final de Actividades

Y es que debemos tomar en cuenta qué si bien se ha logrado en estos últimos años una proyección e inclusión de las juventudes en todos los ámbitos de la sociedad, aún no se han consolidado los derechos fundamentales con los que todas las personas deberíamos contar.

En resumen, las leyes le siguen fallando a la juventud. Gracias a muchos avances que hemos tenido el día de hoy, yo puedo ser compañera de esta Cámara, pero allá afuera las y los jóvenes siguen teniendo grandes necesidades, tomando oportunidades en la delincuencia.

El régimen neoliberal se encargó de dejarnos sin oportunidades, de quitarnos oportunidades de estudio y de darnos trabajos mal pagados. En estos últimos tres años poco a poco se ha recompuesto el camino. Si bien el fortalecimiento institucional del Instituto Mexicano de la Juventud ha sido insuficiente en una instancia que ha sido tomada en cuenta en el trazado de las principales políticas públicas en el gobierno federal implementado en el país.

Se ha logrado becas universales de jóvenes de preparatoria, un programa con oportunidades de capacitar a jóvenes, que muchas personas de forma clasista los llaman “ninis”. Se ha impulsado una política integral para lograr que todas y todos los jóvenes puedan en un futuro cercano tener garantizado un espacio de las universidades públicas con las que se cuenta en el país.

Quiero decirles también, compañeras y compañeros, que es muy importante reconocer que lo pasada legislatura logró que la palabra juventud apareciera en la Constitución y apareció para que el poder legislativo pudiera hacer su trabajo en materia de juventud. Ya no hoy excusas para no sacar la Ley general de Juventudes que se ha intentado por tanto tiempo.

Generemos diálogo y consenso. Sé que hay diferencias políticas, pero también sé que podemos dejarnos de politiquería cuando lo primordial es garantizar derechos y reducir desigualdades. De igual manera tenemos que garantizar los derechos políticos y civiles a todas las personas jóvenes.

No podemos seguir tolerando que haya tratos injustos que a las y los jóvenes de 18 a 29 años les neguemos la oportunidad de tener una voz en esta Cámara, también ellos gozan de la ciudadanía mexicana y por ende deben de contar con todos los derechos que ellos conllevan.

Basta de que haya ciudadanos de primera y de segunda, estamos en una comisión que piensa en las oportunidades que nos hubiera gustado recibir, pensemos en aquellos jóvenes que son víctimas de la falta de oportunidades y de la incertidumbre.

Vamos a demostrar que esta será una legislatura que les demos a las y a los jóvenes, aunque sea un poco, de lo mucho que el Estado nos ha quedado a deber durante muchos años. Que el

Informe Final de Actividades

cambio histórico que estamos viviendo se vea reflejado en mejores condiciones para este grupo poblacional. Es cuánto”.

La diputada Rocío Alexis Gamiño García, secretaria de la comisión: “Buenas tardes, compañeras y compañeros. Soy Alexis Gamiño de la bancada del Partido Verde. Soy diputada del estado de México, del distrito seis, con cabecera en Coacalco, Ecatepec y una parte de Jaltengo. Y bueno, voy a estar con ustedes como secretaria en la comisión. Muchísimas gracias presidenta, enhorabuena por este nombramiento.

Estoy segura de que todos los que estamos aquí seremos un gran equipo en el trabajo que debemos de decidir. Es un honor para mí ser parte de esta comisión, estoy convencida de que la juventud en cada generación tiene un papel importante que realizar. No sólo somos el futuro, somos el presente.

Es vital que los jóvenes sintamos que es posible ser escuchados, que la nueva política es para la gente que quiere un cambio, que tiene iniciativas, gente que lucha por causas reales, concretas y por un real beneficio, somos su voz y son representados por nosotros. Considero que se deben de crear alternativas que dejen a un lado la división que vivimos en este momento. Lejos de un color, un pensamiento, construir en las necesidades de las coincidencias básicas.

La diversidad de pensamiento nos ayuda a integrar diversos aspectos para la transformación; podemos pensar de diferente manera, pero ir en objetivos en comunes y que esto sea la clave para nuestros objetivos. En este momento el motivo por el que nos encontramos todos reunidos es por la juventud, trabajemos, impulsemos y luchemos por ella. Es cuánto.”

La diputada Celeste Sánchez Romero: “Con su permiso, presidenta. Soy la doctora Celeste Sánchez Romero, diputada federal del Partido del Trabajo, represento a la circunscripción número 1 y soy del Estado de Durango. Compañeras y compañeros diputados, hablar de juventud es referirnos a posibilidades de vida y oportunidades para el desarrollo.

Sin embargo, las y los jóvenes también enfrentamos problemas de seguridad, marginación, falta de espacios para estudiar y trabajar, así como problemas de salud. En México hay más de 30 millones de jóvenes de 15 a 29 años.

Somos el grupo de población más grande del país, sin embargo, durante muchos años, como resultado de una política neoliberal, los jóvenes fueron abandonados, cancelando sus oportunidades de educación y trabajo digno. Además, despreciados al grado de llamarlos despectivamente “ninis”.

Informe Final de Actividades

De 2002 a 2017 el consumo de estupefacientes en México se incrementó un 41% y durante el 2015 la tasa de desempleo de jóvenes fue prácticamente el doble de la tasa general de desempleo. Cerca del 20% de los embarazos se dio en adolescentes y miles de jóvenes se incorporaron a las filas de la delincuencia organizada.

Hoy la política de la cuarta transformación es fraterna, humana y solidaria, de apoyos a grupos considerados marginados y vulnerados. Se da atención con prioridad a los jóvenes a través de 15 tipos de becas. Todos los estudiantes de preparatoria tienen beca, hay más de 145 universidades para el bienestar Benito Juárez y principalmente en zonas marginadas, 400, 000 estudiantes universitarios de bajos recursos reciben apoyos mensuales, 1. 8 millones de jóvenes trabaja con jóvenes como aprendices en el programa jóvenes construyendo el futuro.

Las políticas de apoyo a la mujer brindan atención a jóvenes con embarazos a temprana edad para que puedan decidir por su cuerpo y por su salud. Además, el gobierno está implementando la estrategia nacional para prevención de adicciones “Juntos por la Paz”, la cual ya está en su segunda etapa.

Compañeros, no obstante. los esfuerzos realizados debemos de reconocer que falta mucho por hacer. Las personas jóvenes enfrentamos un problema de discriminación y exclusión estructural. Hablando de la desesperanza por la falta de oportunidades, debemos atender como parte al derecho a la salud. problemas relacionados con la salud mental, rehabilitación de adicciones y el suicidio.

En México, más de 700, 000 personas murieron por esta razón y muchas de ellas fueron jóvenes.

La Comisión de Juventud tiene un arduo trabajo que desarrollar a favor de nuestros derechos y debemos apoyar a los jóvenes deportistas, artistas académicos, científicos y empresarios a brindarles oportunidades de trabajo más justas y que priorice en sus méritos y capacidades y así evitar las fugas de talentos. Hacer efectivo el acceso universal y gratuito de la educación superior y un mayor acceso a la educación sexual y reproductiva que se refleje en la disminución de los índices de enfermedades de transmisión sexual y el embarazo adolescente.

Como diputada del Partido del Trabajo, pero sobre todo como joven que ha vivido en carne propia esta realidad y sus injusticias, me sumo al trabajo de esta comisión a favor de los derechos de los jóvenes. Debemos de ser incluyentes y de puertas abiertas. los jóvenes así lo reclaman y nuestro deber es cumplir. Muchas gracias.”

El diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro: “Antes de iniciar mi discurso, presidenta, quisiera pedirle que pudiéramos saludar a los integrantes del Parlamento Juvenil de la

Informe Final de Actividades

legislatura pasada que están aquí representados con mi amiga Arlina Medrano y que hoy tuvimos una reunión con ellos y nos hicieron saber de una Ley de Juventudes que se quedó en la pasada legislatura.

La bancada naranja se comprometió a impulsarlos y apoyarlos y quisiera saber si pudiera contar con ustedes para que el día de mañana los podemos escuchar y ver lo que es verdaderamente valioso de su punto de vista y la iniciativa que tienen. Reconocemos aquí y ojalá pudiéramos darles un aplauso a estos Jóvenes que trabajaron muy bien esta iniciativa.

Muchas gracias. Ahora sí, muy buenas tardes a todos, menos. y no es muy grato mi saludo a los que ayer votaron a favor de que el SAT persiga a los jóvenes de 18 años. eso es algo que no se me hace muy bueno, sin embargo, ya entrando en materia quiero decirles que a veces hay que ponerles rostro a las ideas para entender de qué estamos hablando. Hablar de juventudes debe ser algo más que foros, convocatorias o premios. Hablar de juventudes debe de llevar a comprender que hay afuera millones de personas esperando una oportunidad real para tener un trabajo digno, para poder estudiar con tranquilidad o para poder echar andar una idea pese a que se cuenta con pocos recursos.

También implica hablar de cuando a alguien en su trabajo es subestimado o, de plano, se le exige formarse en una fila antes de poder hablar o proponer.

Vivimos en medio de una dinámica en la que la creatividad se apaga a costa de una falsa disciplina, que lo único que hace es sofocar la luz de millones para convertirlos en uno más, y obligarlos a adoptar el viejo código de siempre.

La juventud significa creatividad, significa innovación, significa la oportunidad de poder hacer las cosas distintas. Ponerle rostro a las juventudes es hablar de historias poderosas en la que sus protagonistas sólo necesitan una señal del cielo que llegó su momento.

En nuestras manos está un lápiz muy distinto que puede dibujar y crear un país que deje atrás vicios. ¡Tristísimo!, como la ley del cangrejo, la ley de Herodes y tantas otras que nos frenan como sociedad. Yo me acuerdo mucho cuando veía el partido entre México y Alemania, en el mundial del 98, que estuvimos a punto de lograr ese quinto partido que tanto hemos añorado y ese mensaje nos recargó las pilas a todos, nos veíamos a todos con una sonrisa y eso es lo que merecemos. Esa es la energía que necesitamos todos, así que ustedes dicen y me van a decir si esta comisión va más allá de formas y protocolos y se convierte en una comisión histórica, que mande un mensaje contundente, aquí haremos el trabajo que hemos esperado de otras generaciones y podremos hacerlo.

Informe Final de Actividades

Y eso depende de que todas y todos actuemos como lo que somos: personas jóvenes con ideas creativas y con la capacidad de construir un México de primera división. El primer pendiente es que de una vez por todas se apruebe una Ley general de Juventudes. En mi caso, estamos haciendo la chamba y estamos por presentar una primera iniciativa al respecto.

Creo que de forma individual o en equipo podemos ir avanzando sobre los contenidos que deben de ir en esta ley, sugiero que armemos una ruta para lograrlo, que incluya reuniones entre nosotras y nosotros, entre nuestros equipos y por supuesto foros de parlamento abierto pero que como comisión tengamos método y objetivo para defender y exigir la aprobación de esta ley que debe garantizar los derechos de generar oportunidades y de pintar los rostros con un color de ilusión.

Lo pongo en la mesa, presidenta. Que sea un esfuerzo colectivo porque la legislatura pasada nos dejó claro que los protagonismos están destinados a irse a la banca y la idea es ganar un partido, o yo pienso eso. Sin duda, habrá más pendientes en esta ley y sobre eso debemos de ir trabajando con seriedad, por supuesto, pero con mucha creatividad. Que sea por los millones de jóvenes que están esperando que algo grandes suceda, que sea por nuestra generación. Así que está muy claro: o somos defensores generacionales o voceros de causas individuales, ustedes me dirán. y aquí es donde les pregunto, si nos ponemos los guantes por la juventud.

Muchas gracias, quedo atento. presidenta para construir esta ruta de la Ley general de Juventudes y que no quede en el aire. Muchas gracias.”

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo: “Buenas tardes. Rommel Pacheco, diputado de Yucatán. Primero que nada, felicitar a la diputada Karla, con la presidencia. Me da mucho gusto que alguien tan joven con ímpetu, con ganas de hacer las cosas bien. este aquí presidiendo. También un saludo al director del Instituto de la Juventud, Guillermo, hace unas semanas estuvimos en la Cámara de Senadores, justamente platicando con jóvenes de lo que le está pasando a nuestro país. Y a todos nuestros diputados que están integrando la comisión, que bueno que estamos aquí.

Y, como mencionan, en cada una de las comisiones y cuando se suben a tribuna y dejamos a un lado los partidos, espero que de verdad si sea en esta comisión, porque va más allá de nosotros, va más allá de nuestro país. Como dice nuestra diputada: “no es el futuro es el presente”.

Recuerdo cuando yo competía y fui a mis primeros juegos en el 2004 que tenía 17, cumpliendo 18 años, me decían: “que joven eres para estar en los Juegos Olímpicos”. Y recordamos, la China que ganó en la plataforma tenía 14 años. No hay una edad que te diga si eres joven o no, aunque la ley te marca que de 18 a 29 años de edad, pero más allá de la edad son las ganas y la preparación de hacer las cosas.

Informe Final de Actividades

Un amplio reconocimiento a todos los integrantes de esta comisión. Y dando datos del Inegi, 24 millones, un poquito más de 24 millones, en nuestro país son jóvenes. Es una cantidad enorme en la cual las decisiones que tomemos van a impactar, y si bien, hay muchos programas que actualmente se están trabajando y celebro porque gracias a muchos de esos programas que han existido, yo tuve la oportunidad de entrenar y estudiar y salir adelante, no estamos para eliminar estos programas en beneficio de los ciudadanos, y que se premia también el esfuerzo y las metas la dedicación para salir adelante.

A mí me dio mucha tristeza la legislatura pasada que eliminaron el fidecomiso del deporte, y más allá de la corrupción y de todo lo que conlleva, sino que un apoyo que va al deporte es un apoyo que va a la ciencia, a la tecnología y a la educación. Yo creo que debemos de buscar los mecanismos para que los jóvenes puedan estudiar, para que los jóvenes puedan hacer deporte, para que los jóvenes puedan emprender y salir adelante.

Y sí reitero que el hacer a un lado esa gran lucha de partidos y que de verdad pongamos en la mesa el beneficio de los jóvenes y de los ciudadanos que hoy tanto lo necesitan. Así que, para no extenderme, gracias a que todos los que estamos aquí y de verdad celebro que esté aquí el director, en esta lucha, y de verdad espero que todos pongamos de nuestra parte para trabajar por el presente de nuestro país que tanto se necesita. Muchas gracias.”

La diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: “Hola, muy buenas tardes, mi nombre es Diana Gutiérrez, soy diputada federal por Guanajuato. Muchísimas gracias. Es un día muy simbólico por la instalación de la Comisión de Juventud. Felicito a los integrantes, a la presidenta, a los secretarios y a todos los integrantes que formamos parte. Es para mí también un gusto saludar al director del Instituto de la Juventud. Espero que nunca se nos olvide que la juventud es una de las mejores etapas de la vida, que brilla siempre por su frescura, por su optimismo y por su futuro. Ninguna generación de jóvenes ha renunciado a crear, a soñar que la vida puede y debe ser mejor.

Los jóvenes siempre destacan por su compromiso social, por su amplia solidaridad y por su energía para transformar su entorno. Éstas son características que justamente nos definen a los jóvenes, pero también son características que nosotros aquí como diputados y que desde esta comisión estoy segura que debemos hacer nuestra, con dos propósitos para ver siempre hacia adelante y así crecer con oportunidades de desarrollo para todas y para todos.

Es justo aquí cuando quiero poner un ejemplo de Guanajuato, en donde se apoya a jóvenes con visión de futuro, en donde existen programas que apoyan a los jóvenes con pocas oportunidades para que estudien en la universidad que quieran, no solo en México sino de la universidad que quieran de cualquier parte del mundo.

Informe Final de Actividades

El día de hoy hay más de 5000 jóvenes Guanajuatenses que están estudiando en las mejores universidades del mundo; y el segundo propósito, es para poder comenzar, igual que nuestros jóvenes y apoyarlos en sus necesidades a través de políticas públicas, que es lo que nos toca, que los beneficie y que siempre los pongan en el centro de nuestras decisiones.

Los invito a ser un factor de cambio y progreso para las nuevas generaciones, apoyándolos, a prepararse mejor. y abrirles nuevos caminos y no ponerles el pie, como lo hizo ayer la mayoría. Y estoy segura de que la mayoría de los jóvenes saldrán fortalecidos de esta crisis, porque somos la esperanza de cualquier problema y de cualquier obstáculo que puedan enfrentar en el camino.

Hago también el llamado a los jóvenes. porque necesitamos también jóvenes comprometidos para impulsar la renovación social y el cambio. Estoy segura de que en México tenemos jóvenes comprometidos para participar plenamente en el desarrollo de la sociedad. erradicar la pobreza, la desigualdad y fomentar una cultura de paz.

No es fácil ser agente de cambios y nosotros lo sabemos. implica más responsabilidad. más vigor. entusiasmo. actitudes positivas y mucha visión. Les reitero mi compromiso para generar políticas públicas en favor de ustedes, cuenten con una aliada. Enhorabuena y muchas gracias.”

Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro: “Con su venia presidenta. Es un gusto ver que jóvenes y jovencitas como tú. con gran entusiasmo. va a presidir la comisión. Antes de mi discurso. yo quiero manifestarles a todos, ahora sí que, saludarles con todo el cariño y por supuesto buscando la oportunidad de coadyuvar en torno a la juventud.

Soy madre de tres hijos, soy diputada federal por el quinto distrito. con cabecera en Yucatán, en donde caminé y caminé con mucho esfuerzo buscando la oportunidad de estar compartiendo estas actividades.

Celebro que el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador hoy tenga a muchos jóvenes estudiando con becas. Mencioné que tengo tres hijos y los amo con todo mi corazón y los críe con todo mi esfuerzo y nunca percibí 5 centavos para una beca.

Hoy tengo a mi hija mayor que es licenciada en nutrición. trabajando por supuesto en un buen lugar que con mucho esfuerzo ahora tiene dos maestrías y va por su doctorado. Tengo a mi hija también que es licenciada en turismo, también trabajando con mucho esfuerzo. A mi varón por supuesto trabajando por su lado.

Informe Final de Actividades

Compañeros, los jóvenes de México son en definitiva los grandes cimientos para el futuro de nuestro país. Las y los jóvenes, una fortaleza de la nación, la que se necesita para realizar los cambios que este país requiere. Sería un grave error no apoyar a este sector ya que la juventud representa el incremento de productividad económica y desarrollo de nuevas ideas en beneficio de la sociedad. Ellos son la renovación de las fuerzas en todos los ámbitos.

La falta de apoyo hacia la juventud tiende a disolver y descomponer el tejido social y es una cuna del incremento de la corrupción, el crimen y la violencia. Es por eso, que estas y muchas más razones que los legisladores y la Comisión de Juventud tiene una gran responsabilidad social para velar y promover el apoyo que el sector de los jóvenes demandan.

El apoyo a la juventud y el deporte modifica directamente e indirectamente a mantener una sociedad con una vida más sana, ya que es una juventud de la cual se promueve el deporte, genera una disminución en problemas de enfermedades silenciosas y las ocasionadas por la vida sedentaria. Una sociedad cimentada en la promoción de apoyo a la vida saludable, así como el apoyo a las buenas costumbres da como resultado una generación sana, encaminada al crecimiento social y económico, capaz de generar propuestas en las que no sólo esté atento con los avances tecnológicos sino también que respete y defienda su cultura y su medio ambiente.

Hoy reitero mi compromiso con los jóvenes de Yucatán y de todo México. presidenta, hoy soy tu aliada, trabajo y trabajaré contigo hasta el final de nuestra gestión, por supuesto, buscando siempre pero siempre el apoyo a todos nuestros jóvenes de México. Enhorabuena compañeros. Muy buena tarde.”

Diputado José Salvador Tovar Vargas, secretario de la comisión: “Muy buenas tardes, con su permiso, presidenta. Agradezco a mis compañeros diputados, a nuestros invitados especiales. Mi nombre es Salvador Tovar y yo vengo de un estado que es la grandeza de México: Guanajuato. Represento al distrito nueve comprendido el municipio de Silao, Guanajuato, y en ese sentido, les comparto que vengo de un estado en donde se le dan oportunidades.

El gobierno de Guanajuato tiene a jóvenes en puestos claves, ahí anteriormente, se estaba buscando el tema del empleo para los jóvenes; el día de hoy no solamente es un tema de buscar empleo, el día de hoy, a través de la educación de nuestras universidades tecnológicas que han llegado al estado, los jóvenes están desarrollando los chips que van a estar en los teléfonos que tenemos en nuestras manos, los motores que van a mover los vehículos eléctricos que vamos a tener en años y el software con el que vamos a estar transmitiendo, o bien, las tecnologías que tenemos en ese momento.

Creo que cuando se apuesta por la juventud, cuando se apuesta a las herramientas de preparación, cuando se apuesta por el deporte, que también Guanajuato es semillero de

Informe Final de Actividades

deportistas; hace unos días estuve precisamente en Irapuato con deportistas que trajeron medallas de oro de los Juegos Olímpicos, la verdad un orgullo que sean parte de la juventud, en ese sentido estoy convencido de que la palabra joven tiene que ir acompañada de oportunidad.

Me siento orgulloso de que hay muchos jóvenes sentados en la mesa, los invito a partir de las coincidencias, independientemente de las ideologías que construyamos, a partir de eso, presidenta, yo me sumo con los demás compañeros a ser un aliado de esta mesa, pero sobre todo de los jóvenes que están allá afuera y que representamos nosotros, no vean que somos como los demás compañeros que vienen solamente a pelear, a gritar sino a defender a una ideología.

Venimos a representarlos y que vean que nosotros venimos con propuestas y que estamos dejando a un lado las grillas y que venimos a trabajar. Muchas gracias por su participación, la verdad es que los invito a que lo hagamos de esta manera y pues estamos a la orden presidenta. Muchas gracias.”

Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, secretaria de la comisión: “Gracias. Con su venia, presidenta. Muy buenas tardes a todas y a todos, mi nombre es Krishna Romero del Partido Acción Nacional, tengo 25 años y soy del estado de México, del hermoso municipio de Tlalnepantla.

Es un orgullo para mí ser secretaria de esta importante comisión y sepan todos que tienen una aliada para construir en beneficio de los jóvenes de nuestro país.

México tiene una deuda histórica con sus jóvenes, esa deuda se mantiene vigente cuando los jóvenes vienen a las calles a exigir seguridad, cero impunidad y a buscar diálogo con el Estado mexicano y este en lugar de tener puentes y diálogos levanta muros. Esa deuda sigue cuando los jóvenes piden oportunidades de educación y empleo, y sólo reciben engaños de capacitación y subempleo.

Esta es la realidad de nuestra generación, que es la más preparada de la historia y sin embargo, es la que menos oportunidades tiene. Lo he dicho en otras ocasiones, a los jóvenes se les niega la posibilidad de tener un mejor futuro, no por falta de aptitudes sino por falta de oportunidades.

Esta comisión que hoy instalamos debe hacer suya esta deuda histórica para aplicar soluciones desde el poder legislativo para que los jóvenes tengamos un mejor futuro. Y cuando los jóvenes del Partido Acción Nacional hablamos del futuro, no sólo nos referimos a lo educativo y a lo laboral sino también al ambiental, a lo energético, al país y al planeta que vamos a ir a dar todos los jóvenes de nuestro país.

Informe Final de Actividades

Los jóvenes somos agentes de cambio veamos hacia el futuro y trabajemos desde el presente, hagamos realidad esos cambios y nuestra generación nos los va a reconocer o nos los va a demandar. Es cuánto. Muchas gracias.”

Diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, secretaria de la comisión: “Hola, muy buenas tardes a todos. Mi nombre es Estefanía Rodríguez, soy de la ciudad de Tijuana, Baja California, y tengo 23 años. Es un gusto para mí estar con todos ustedes y felicitar a mi compañera presidenta por este cargo. Quiero agradecer a los diputados que nos acompañan, así como a mis amigos jóvenes, Henry Ortega, al maestro Héctor Jaramillo Rojas, presidente municipal de Coacalco y a todos aquellos que nos honran con su presencia.

Es para mí un gran honor ser la voz y voto de más de los 30 millones de jóvenes de este país. Conozco los retos a enfrentar en esta comisión. Hemos avanzado en los derechos de las y los jóvenes. Nada nos han regalado, nos hemos ganado nuestra participación, en ser parte de las decisiones de este país, que nos ha permitido llegar hasta aquí y representar a esos millones de mujeres y hombres que esperan que sus derechos sean respetados. No obstante, existen rezagos en nuestro país en materia de juventud.

Debemos reconocer que falta mucho por hacer, lo que hoy nos compete es sumar esfuerzos y voluntades, pasar del discurso a las acciones de los resultados, consolidar aquellas políticas públicas que realmente aportan soluciones y no más de populismo.

En el PRD tenemos la firme convicción de cuales son aquellos temas prioritarios para esta comisión. Uno de ellos es la modificación del artículo tres constitucional y de la Ley general de la Educación el artículo 25, para que el ejecutivo federal pueda destinar un 7% del PIB, para la mejora de la educación, destinando el 2% al desarrollo de la ciencia y tecnología para la promoción de programas de investigación y desarrollo e impulsar la Ley general de Juventudes.

Los aquí presentes estamos a favor de más y mejores espacios educativos, demandamos que se garantice la educación, no queremos las obras del presupuesto para corresponder a una marca política, aspiramos a hacer una generación que marque el cambio porque somos una generación aspiracioncita, una generación que lucha por salir adelante, por tener más espacios para la ciencia, para la cultura y por generar más artistas, más deportistas y esas mentes brillantes que tenemos no se pierdan por falta de presupuesto.

El presente y futuro de México se construye con los hechos y las aportaciones congruentes de quienes amamos nuestra patria, a nuestras familias, de quienes aspiramos a ejercer el espíritu joven, por dejar un legado en nuestro país. Es cuánto.”

Informe Final de Actividades

Diputada Marisol García Segura: “Buenas tardes, compañeras y compañeros. Bienvenidos y bienvenidas a la Comisión de Juventud. La participación de los jóvenes y el desarrollo de la agenda legislativa permitirá, en forma directa, puedan reflexionar sobre sus necesidades, incidir en la definición de sus propuestas, hacer demandas para ser protagonistas de su presente. Las personas jóvenes pueden y deben de ser actores de este desarrollo.

Seamos desde esta comisión ese espacio que abra las puertas al diálogo en el Congreso y que sus propuestas lleguen sin intermediación. Por eso, la Comisión de Juventud debe ser un puente, un espacio de aprendizaje mutuo entre las y los actores involucrados y para lograr el desarrollo integral de las personas jóvenes.

Desde la diversidad, su heterogeneidad y reconociendo siempre sus derechos, por ello, quiero decirles que. desde esta Comisión de Juventud, se debe ser un puente y un espacio para que las juventudes, que tengan un reclamo justo, puedan ser parte de estas decisiones del país.

Ya nosotros, en esta comisión, nos toca escuchar, nos toca retomar sus voces diversas. También sé con certeza absoluta que las y los jóvenes, así como dicen las compañeras, no sólo son el futuro de México sino el presente. Así que a mí me da mucho gusto ser parte de este equipo. Agradezco personalmente a la presidenta Karla Villalobos. Te felicito mucho por el cargo y me comprometo a acompañarte y o trabajar de lo mejor manera para las juventudes.

Y quiero decir también, sobre lo que dijo el diputado, solamente aclarar sobre la Ley de Ingresos, compañero, para evitar la desinformación, justamente lo que fomenta esta Ley de Ingresos es la cultura de la educación fiscal en el país y quiere evitar el robo de identidades. No implica ningún tipo de obligación fiscal, no deben de reportar mesadas, ni becas. Hay que informarse bien.

Hoy que enterarnos bien, no solamente ver a Loret de Mola, eso hace mucho daño. Tener un control de sus actividades económicas justamente para evitar a las empresas fantasmas que tanto conocemos y sobretodo evitar el robo de identidad. Es cuánto. Felicidades. Muchas gracias.”

Diputado Armando Corona Arvizu: “Buenas tardes, presidenta, secretarios, integrantes. Me presento, soy Armando Corona Arvizu. diputado Federal del distrito 12 en cabecera Ixtapaluca, estado de México. Es un municipio de más de 1 millón de habitantes en el que fui electo, en el que confiaron en un joven que, en ese momento, en la campaña tenía 25 años.

El día de hoy tengo 26, en que trabajamos duro y creo que, un poco de lo que venía platicando, de lo que yo venía recorriendo en campaña, escuchando a los jóvenes: es justamente ese tema, de apoyar a las juventudes, el tema de hacer propuestas, de no venir aquí a hablar y o dialogar,

Informe Final de Actividades

sino también, salir a territorio, a conocer las necesidades de la gente, de los jóvenes y sobre todo de aquellos a los que les solicitan la experiencia para poder ser contratados. que quitemos eso.

A los jóvenes también sería plantearlos, porque, como siempre he dicho, y es algo que a mí siempre me ha caracterizado y lo he dicho siempre en lugares en los que me he parado, y es que la capacidad no la determina la edad, hay muchos jóvenes, muy capaces de poder sacar cualquier trabajo adelante, sin necesidad de tener una experiencia, sin necesidad de tener más de 10, 15 años laborando para poder pedir un trabajo.

Yo quiero decir, presidenta, que en mí va a tener un aliado que va a estar a tu lado impulsando y trabajando con los jóvenes para que sepan con quien pueden contar, que sepan que hay jóvenes que están interesados pero que sobretodo tenemos la responsabilidad, los que estamos aquí, tenemos la responsabilidad, sea como haya sido, estamos aquí para representarlos de una manera digna y que el día de hoy seamos nosotros, y el día de mañana sean más jóvenes los que están representando al país.

También invito a que en nuestra comisión, se visite a las Secretarías de Estado. Se visitan para impulsar a los jóvenes, a que se les de apoyo en la SEP o en cualquier Secretaría. Yo soy Secretario de la Secretaría de Atención Ciudadana, yo tengo contacto con algunos de los secretarios de Seguridad del Estado, también soy secretario de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, así que quiero que haya apertura para que se pueda hacer esto. También me pongo a disposición de ser el vínculo de poder visitar a los municipios, para dar prácticas, para dar pláticas sobre cómo se puede concientizar a la juventud en este momento, porque la tecnología le están ocupando de manera errónea y tenemos que corregir e impulsar.

Por último, quiero comentarles y compartirles que la propuesta del Grupo Parlamentario de Morena serán siempre sumar. Tan es así, que vemos a nuestro presidente de la República que ha dado más de 1000 becas, de 3000 de 5000 becas a todos los jóvenes que se han venido desarrollando, muchas veces los mal etiquetan, pero que sepan que me los he encontrado en los recorridos que he hecho en el municipio, que les ha ayudado mucho y que han podido pagar el transporte público, que han podido pagar los útiles, que han podido apoyar inclusive a sus familias para que tengan comida; entonces, esto no solamente es para mal sino también para bien, que se informe, que también México es un gran país y que la juventud es lo más importante, que está es de las comisiones más importantes, que tenemos que tomar en cuenta, porque yo siempre he dicho que la prevención es lo más importante, hay que prevenir para evitar que más adelante suceda que tengamos a un delincuente y la prevención es por medio de los jóvenes.

Informe Final de Actividades

Yo me sumo a este proyecto y por último, anexando a lo que agregaba nuestra compañera, hay que informarnos, hay que leer más la ley para saber en qué viene esta propuesta porque muchas veces se malinterpreta y muchas veces tenemos problemas y esta comisión no es para engancharnos sino para aportar así que yo invito a cada uno de los diputados a que aportemos que dejen a un lado la politiquería y que la lleven al desecho así que se hable de hechos que se lleven al territorio, por medio de la comisión. Presidenta, yo estoy a tus órdenes. Muchas gracias.”

Diputada Ana María Esquivel Arrona: “Muy buenas tardes a todas y a todos, presidenta, diputada Karla Ayala, secretarías y a todos los integrantes de esta comisión. Yo quiero comentarles que para mí es un gran honor y compromiso contribuir en el trabajo legislativo en juventudes y quiero comentarles por qué juventudes: porque yo he tenido la oportunidad desde mi espacio, qué es el Grupo Parlamentario del PAN, como pueden ver aquí, Ana María Esquivel, del Grupo Parlamentario del PAN. Y sí, quiero comentarles que he tenido la oportunidad desde lo local de impulsar programas junto con el Instituto Municipal de la Juventud y con el Instituto Mexicano de la Juventud temas precisamente en beneficio de los jóvenes.

Yo creo que no es impedimento ni es un elemento en contra que personas adultas como yo, puedan participar aquí, porque yo creo que la experiencia que de alguna manera la vida nos ha dado y los modelos de los programas e intervenciones que se tienen en muchos Estados y en muchos municipios, no tienen que desecharse, al contrario, yo creo que algo muy importante es aprender de lo que ya está construido.

Para poder construir realmente, tenemos que reconstruir, y deconstruir, siento yo, que no es estar apuntando si leemos o no leemos bien, construir es hacer un análisis crítico en lo cuantitativo y en lo cualitativo de los impactos que realmente están o no apoyando a nuestras juventudes.

Yo estoy a favor, también, de la Ley de Juventudes, pero una Ley de Juventudes que no nada más enmarque un presupuesto para un instituto federal, con todo respeto, si no que realmente, puedan bajar esos recursos con programas y políticas públicas sumamente específicas a cada uno de nuestros Estados y a cada uno de nuestros municipios, ¿por qué? por que aquí nuestros compañeros jóvenes han hablado justamente diferentes realidades. Y hablar de diferentes realidades es ponernos ahí, en el lugar no solamente de nuestra perspectiva, de lo que nosotros creemos sino desde la perspectiva de juventud de cada una de las realidades de nuestro municipio y de nuestros Estados.

Yo vengo a sumarme, diputada presidenta, a los trabajos con la experiencia que me ha dado la apertura, que han tenido los jóvenes de mi estado y de mi municipio para poder estar cerca de

Informe Final de Actividades

ellos, pero también vengo a sumarme porque creo definitivamente, que los jóvenes son nuestro presente pero al final son nuestro futuro. Y todos los programas, todas las acciones y todo lo que se diga aquí, creo que tiene que tener perspectiva de juventud porque efectivamente, México está en sus manos, el futuro, el desarrollo económico social y político de nuestro México, de nuestro querido México, está en sus manos. Y para eso debemos de tener la capacidad de escuchar, pero sobretodo, la capacidad de tener una crítica constructiva que nos ayude a todos.

Yo creo que es momento de olvidar la técnica discursiva sobre lo mismo, lo que sí es importante es que tengamos la mente abierta y que junto con usted, y la verdad es que me da muchísimo gusto haberla conocido, y ya me contaron un poquito sobre su historia, me da muchísimo gusto que podamos compartir y que todos juntos construyamos, cada uno de nosotros va a tener la idea de nuestros jóvenes en nuestros municipios, pero que también hagamos este parlamento abierto, que podamos discernir, hay muchísimos programas que apoyan a la juventud para su desarrollo, no solamente educativo, sino para su crecimiento personal y profesional porque ustedes son el futuro de México. Muchísimas gracias.”

5. Intervención de los invitados especiales

A continuación, procedieron a dirigir un mensaje los siguientes invitados especiales:

Diputado y general de la República, Fausto Manuel Zamorano: “Gracias, presidenta. Me da gusto saludar a todos, hablo como persona invitada, efectivamente soy diputado por la Ciudad de México, pero soy un general de la República, en mi cuerpo está hinchado los colores verde, blanco y rojo. Trabajo para todos, México es un vehículo muy grande, muy poderoso compuesto por grandes piezas, por unas ruedas gigantes que lo llevan y que la maquinaria que tiene son todos los mexicanos, todos los viejos, los maduros, los adolescentes, los jóvenes.

Después de escucharlos me puse a escribir cuál sería el mejor consejo de un general antiguo que ha sido rector de la Universidad del Ejército, que ha sido Oficial Mayor de la Secretaría de la Defensa, director de la Escuela de Guerra, director de Educación Militar, Agregado de Defensa de los Estados Unidos, en Guatemala y en Honduras, sólo me queda enseñar.

Permítanme utilizar la palabra para hablar solamente de un consolidado que ustedes dijeron, porque a ustedes les toca proponer para que la juventud en su medida pueda ser beneficiada en todo México, yo soy componente de siete comisiones en el Congreso de la Ciudad de México y sabrán, todo lo que me corresponde hacer en esa tarea.

Voy a sintetizar con unas pequeñas palabras que escribí en este momento: la juventud no es una época de la vida, es un estado mental, no consiste en tener mejillas sonrojadas, labios

Informe Final de Actividades

rojos, piernas ágiles. Es cuestión de voluntad, implica una cualidad de la imaginación, un rigor de las emociones, es la frescura de las profundas fuentes de la vida.

Una juventud es el predominio del ímpetu aventurero sobre el apego a la comodidad. Esta actitud se encuentra más en un hombre de 80 años que en un joven de 20, pueden creer en Cristo, en Buda, en Jehová o en Xibalbá, no importa, lo importante es creer.

Dijo Marco Tulio Cicerón: ‘dame a un joven en el que haya algo del viejo y un viejo en el que haya algo de joven. Guiado de esta manera el cuerpo de un hombre puede envejecer, pero nunca envejecerá su mente’. Muchas gracias.”

Diputado Hiram Hernández Zetina: “Gracias, Karla. Compañeros, un gusto saludarlos, saludarles a todos los integrantes de esta comisión. Me siento muy contento de estar acompañando, a quién sin duda, es un orgullo de nuestro partido, la diputada federal más joven, no solamente de la bancada del PRI, sino además de toda la legislatura, mi amiga Karla Ayala, en este momento importante en la instalación de la Comisión de Juventud, y que sin duda nos enorgullece a todos los diputados y diputadas federales del Grupo Parlamentario del PRI. Muchas felicidades, Karla, por esta buena instalación, por esta mesa de trabajo.

Y aquí estamos tus compañeros y compañeras respaldándote, me siento muy halagado de qué mis compañeras diputados federales que aquí están conmigo, a mi lado, que estoy bendito entre las mujeres, me hayan seleccionado para poder representarlas, con un mensaje, para poderles saludar y aquí está por ejemplo Jaime que es diputada federal, representante de Chiapas, esta Maribel que es diputada federal de la Ciudad de México, está nuestra amiga Adriana de Michoacán, mi querida amiga Carolina Dávila, de Zacatecas; nuestra amiga Montse, de Hidalgo, y por supuesto mi amiga Laura Haro, del estado de Jalisco; y Marco Mendoza, que aquí está también, joven, diputado federal, que lleva importantes temas en el Grupo Parlamentario del PRI, es vicecoordinador de asuntos jurídicos.

Aquí estamos legisladores jóvenes del Grupo Parlamentario del PRI menores de 35, respaldando a nuestra amiga Karla. Y bueno, decirles que vemos aquí temas importantes en esta comisión que tiene que trabajar sin lugar a dudas, temas que estoy seguro que ustedes van a desahogar en cuerpo y forma, aquí tienen representación importante todos los partidos, como bien lo dijo Karla, tengo la fortuna de dirigir a nivel nacional la organización de jóvenes del PRI, y también aquí veo a mi compañero Rodrigo Samperio, que es el líder nacional de los jóvenes de Movimiento Ciudadano, entonces creo que se va a poder hacer cosas muy positivas, cosas muy buenas en esta comisión.

Es importante que la comisión empuje temas de la discusión del pleno, para que no se vulneré a la juventud mexicana y no se les afecte más de lo que ya este gobierno les está afectando,

Informe Final de Actividades

vemos con preocupación que el día de ayer, ya lo dijo Rodrigo se aprobó en lo general la modificación al Código Fiscal de la Federación en el apartado a del artículo 27, que obliga a los jóvenes de mayores de edad que no tienen empleo y que no están trabajando, que solamente están estudiando, a tener que darse de alta forzosamente en el RFC.

Nos preocupa que en el Grupo Parlamentario del PRI, y lo hemos estado señalando por muchísimas razones, tengo la fortuna también de ser secretario en la Comisión de Hacienda, ayer se aprobó, yo estaba ayer ahí cuando se aprobó en la Comisión de Hacienda este tema, hubo compañeros que no escucharon razones, pero yo estoy convencido de que si algo caracteriza a la juventud es, independientemente de los partidos de los que venimos todos nosotros, porque podemos tener diferencias muy marcadas, pero independientemente de la ideología de los partidos y algunos unos así como jóvenes estamos aquí en la cámara porque queremos servirles al país.

Estamos en la cámara porque queremos servirle a la patria, estoy seguro de que ustedes como yo se encuentran muy felices muy emocionados de tener esta oportunidad, de tener esta oportunidad de vida, entregarle buenas cuentas a sus distritos y entregarle buenas cuentas a sus estados y entregarle buenas cuentas al país. Yo los invito a que en el marco de las diferencias que nos caracteriza podamos encontrar coincidencias, al fin que nuestras diferencias de partido para velar por la juventud mexicana.

Sí, el tema del RFC nos hiere profundamente y no logramos encontrar una coincidencia porque además ya tenemos compromisos con nuestras bancadas y con la ideología que representan esas bancadas, entonces en qué temas podemos coincidir. Yo estoy convencido de que una agenda transversal y multipartidista que esta comisión puede impulsar sin lugar a duda, será la tan esperada ley general de juventud.

Ya son varias las legislaturas, que esperan y traen trabajado por esta ley. Yo no tengo el honor, lamentablemente, de pertenecer a esta juventud, porque el reglamento nos impide formar parte de más de tres comisiones, pero sin lugar a duda tengan la certeza de que a mí me encantaría formar parte de esta comisión, pero deseo muchísimo que ustedes puedan ser la legislatura quedó de una vez por todas soluciones en este gran pendiente.

Nosotros estaremos aquí respaldando siempre las diputadas y diputados del PRI, vamos a respaldar a nuestra diputada Karla, y vamos a estar siempre aquí. Y que aunque no formemos parte de la Comisión de Juventud vamos a estar aquí participando.

Mi amiga Laura Haro, que ha tenido la oportunidad de subir varias veces a la tribuna, podrían ser banderas de la juventud, y yo veo importante ya será cuestión de que ustedes discutan que se revise bien este tema de la agenda de la juventud, es importante que pensemos en impulsar

Informe Final de Actividades

una acción legislativa para todos los partidos políticos de México, para que impulsen a los jóvenes candidatos, en el PRI tenemos en nuestros Estatutos que uno de cada tres jóvenes sean candidatos fue un logro de nuestro dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas y es justo por eso que hoy tenemos la bancada con más jóvenes en la historia del PRI y en la historia de la Cámara de Diputados.

No es una sorpresa que el PRI Presidió a la Comisión de Juventud, pero no es algo que se debe de quedar en el PRL hay que impulsarlo a todos los partidos. que todos los jóvenes estén protegidos en sus derechos políticos, en sus partidos políticos, que todos los jóvenes tengan la oportunidad de ser candidatos creo que es una bandera importante y yo en los próximos días voy a presentar una iniciativa para que esto sea constitucional, me encantaría poder contar con el apoyo de esta comisión y con el apoyo de todos los partidos y cada uno de ustedes y creo que es importante que poco a poco sea importante que se vayan discutiendo temas como el informe que salió hace unos días en donde alerta de un posible crecimiento en la deserción escolar derivado de qué las becas de jóvenes construyendo el futuro podrían están desincentivando a los jóvenes a estudiar porque podrían recibir más dinero los jóvenes que no estudian ni trabajan con la beca jóvenes construyendo el futuro.

En fin, son temas que dejo ahí en el tintero, ya será cuestión de que usted se metan a estudiar. Celebro y saludo con mucho gusto aquí el director del Instituto Mexicano de la juventud, vemos con preocupación los brutales recortes que este instituto ha recibido año con año derivado de qué o las políticas públicas de este gobierno la impulsa desde la Secretaría del Trabajo y desde el programa construyendo el futuro, pero su presencia aquí es una buena señal de trabajo en coordinación.

En fin, felicito y les agradezco mucho habernos recibido en mis compañeras y a mí y estoy a las órdenes de todo lo que se ofrezca. Felicidades Karla cuentas con todo nuestro apoyo. Es cuánto. Dios los bendiga.”

Director del Instituto Mexicano de la Juventud, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez: “Hola, buenas tardes a todas y a todos. Seré muy breve porque a las cuatro tengo que retirarme, pero agradecerles mucho la invitación. Karla, muchas gracias por la invitación. Y la verdad es que estoy muy contento de estar aquí nuevamente, estuve aquí en esta comisión hace dos legislaturas, y me da mucho gusto escucharles, de qué existe esta voluntad de trabajar por las personas jóvenes.

Creo que en esta mesa todos los que estamos, estamos convencidos de qué hay que trabajar por las juventudes de México, con los más de 37 millones de jóvenes que hay en el país y que hoy son un motor muy importante para el presente.

Informe Final de Actividades

A mí no me gusta hablar del futuro porque las juventudes existimos porque somos parte de este país. Decirles que cuentan con su servidor, que cuentan con el Instituto Mexicano de la Juventud, que tenemos las puertas abiertas para poder dialogar para poder escucharlos, creo que es muy importante poder trabajar en equipo más allá de las diferencias ideológicas que pudieran existir, lo más importante es trabajar en equipo para poder sacar adelante los temas que tenemos en la agenda de la juventud.

Por mi parte también decirles, que vamos a convocarles a una reunión de legisladores o nivel nacional el día 12 de noviembre, aquí hago la invitación de uno vez, pero les haremos llegar lo invitación personalizada a todos ustedes, porque necesitamos justamente lo que la perspectiva de juventudes esté presente tanto en los y los legisladores, como en los funcionarios públicos en los tres niveles de gobierno. Esto para poder avanzar y poder consolidar lo política público que hoy se está llevando a cabo en nuestro país.

Decirles también que el presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, es una persona que confía en las juventudes y que como en lo historio se están poniendo en el centro del gobierno. Hoy el gobierno federal está atendiendo o más de 10. 2 millones de jóvenes de manera directa, dando más del 8% del PEP.

Entonces yo coincido con la diputada, que me dio la palabra, que no solamente es el presupuesto del instituto sino también el presupuesto que está llegando o todas los y los jóvenes de México. Esto es un incremento nunca antes visto. Por supuesto que tenemos que caminar más, claro que sí.

Yo también hago votos y desde el Instituto estamos a favor de personas jóvenes, estuvimos trabajando muy de cerca y estuvimos con muchas ansias de qué pudiera salir, por que así como se está avanzando en presupuesto, también tenemos que avanzar en el reconocimiento jurídico de las personas jóvenes para reconocerlos como sujetos de derecho.

Es muy importante decirlo, hablamos de derechos más que de oportunidades. Porque los derechos son inherentes a las personas son inherentes o los jóvenes quiero que sepan también que por parte del Instituto Mexicano de la juventud estamos o favor de las causas de los y los jóvenes, las causas de las juventudes feministas, o favor de las causas de la diversidad sexual, a favor de las causas de las juventudes indígenas, de las juventudes que trabajan, que estudian, porque entendemos que hablar de juventudes es hablar de diversidad. Es reconocer que dependiendo de los contextos sociales y culturales por los que atravesamos cada uno y cada uno de nosotros es que podemos comprender y podemos llegar a más personas y defender o más jóvenes.

Informe Final de Actividades

Que sepan también que el presidente de la República está también con una visión distinta con una visión de inclusión de atender a todas y a todos por supuesto que sí pero principalmente aquellas juventudes que históricamente han sido olvidadas y marginadas, es por eso y por ellos que estamos aquí, ustedes saben que la Comisión de Juventud no solamente legisla para sus distritos, sino que legisla para todo el país, para las juventudes de todo el país. Que sepan que el Injuve está al pie de lucha, trabajando.

Coincido con la propuesta del diputado sobre la vinculación de las secretarías de estado, justamente estamos en convenio de firmas con toda la Federación y nos encantaría que nos acompañaran, me encantaría que estuvieran ahí les extiendo la invitación; estamos trabajando la estrategia de prevención de adicciones en el que el IMJUVE forma parte del Comité Central de Atención.

Invitar a la diputada presidenta y a la comisión que puedan sumarse, así como la estrategia nacional de prevención de embarazos en adolescentes que es un tema también prioritario y ahora estamos en la estrategia nacional de la reconstrucción del tejido social con gobernación y seguridad en lo que creo que las juventudes forman parte central de la participación para la transformación de nuestro país.

Para concluir mi participación, agradezco la invitación, y nuevamente invitamos a esta comisión para que nos acompañen para hacer un trabajo coordinado y en equipo porque debemos de luchar siempre por el bien colectivo pues bien unitario por el bien de nuestro prójimo porque lo que nos motiva a trabajar y lo que los motivo ustedes hacer diputados y lo que me motivó a mi también a ser diputado en su momento, es el amor también por nuestra gente, el amor por nuestra tierra, el amor por tener un país en el que nadie se queda afuera. que nadie se quede atrás. Muchas gracias y felicidades.”

Diputado Marco Antonio Mendoza: “Muchas gracias, tengan todos ustedes. Saludo con mucho gusto a mi compañera diputada Karla Ayala Villalobos. Hacerle llegar a todas y a todos el saludo del presidente de la junta de coordinación política. el diputado Rubén Moreira quien me ha pedido transmitirle diputada un mensaje, el respaldo del Grupo Parlamentario del PRI; en donde nos sentimos muy orgullosos de Karla, no solamente porque es la diputada más joven de la legislatura sino porque también porque con 22 años libró una gran batalla en territorio y ganó y conquistó voto por voto para ocupar el lugar que el día de hoy le corresponde como presidenta de esta comisión y nos sentimos muy orgullosos.

Se puede adquirir con el tiempo conocimiento, experiencia y conciencia. Pero la vida es el único bien que no se puede adquirir en una tienda, pero el compromiso responsabilidad de cada joven debe ser conservar Justamente ese espíritu de la juventud, porque la juventud no es una condición humana si no es una actitud frente a la vida, y un estado de ánimo.

Informe Final de Actividades

Hay una frase que dice que ser joven y no ser revolucionario sería una contradicción y justamente México requiere una nueva revolución, una revolución de las ideas una revolución de la conciencia y del trabajo que esta puede comenzar, justamente a través del trabajo de los jóvenes.

Que sea esta comisión donde germine esa semilla de la revolución de la juventud. Enhorabuena querida Karla, y a las integrantes de esta comisión. Muchas felicidades.”

Diputado Jonathan Colmenares: “Amiga diputada, antes que nada muchísimas gracias por la invitación. Voy a ser muy breve. Por parte del Grupo Parlamentario del PRI, venir a felicitarte, conozco tu trabajo. tu capacidad, y sé que vas a hacer un muy buen trabajo. porque tú y yo somos resultado de la confianza de un gran hombre que nos dio la oportunidad de ser candidatos y que actualmente legisladores, nuestro amigo Israel Betanzos, a quien le mando un saludo.

Por eso se el buen trabajo que vas a hacer, amiga. Y no me queda más que ponerme a sus órdenes.

Yo voy a presidir la Comisión del Deporte en el Congreso de la Ciudad de México, y va muy de la mano. uno en campaña se puede dar cuenta de cómo le podemos cambiar la vida a nuestros jóvenes, yo soy muy terrenal y sé que podemos cambiarle la vida a los jóvenes haciendo nuestro trabajo bien. Te das cuenta que un Chavito de 15 años se va a vender drogas a la esquina para poder ayudarle con los gastos a su mamá o robarse los retrovisores.

Si nosotros nos podemos a chambear y a generar cultura, arte deporte, a nuestros jóvenes vamos a poder darle una cultura distinta. donde lamentablemente vivimos en una narco cultura. Los chavitos se van por el camino fácil.

A todos ustedes a los integrantes de esta comisión los felicito porque pueden cambiarle la vida a un joven de esta edad, involucrarlo para que pueda llegar a una beca universitaria y pueda seguir estudiando. Yo los felicito, enhorabuena y muchas gracias.”

Diputado Local Carlos Fernández: “Hola, muy buenas tardes me presento soy Carlos Fernández, diputado local de la Ciudad de México. Antes que nada, agradecer esta invitación por la instalación de esta gran comisión y agradecer también a nuestro presidente Israel Betanzos porque creen los jóvenes, es un nuevo partido, y agradecer la invitación, diputada Karla. Sé que vas a llevar adelante los trabajos de esta comisión muy bien, secretarios, integrantes de esta comisión, me gustó mucho este concepto de la juventud y lo retomo, la juventud es la renovación de las fuerzas, en todos los ámbitos.

Informe Final de Actividades

Me gustó mucho, ciertamente la lucha de los jóvenes en nuestra generación ha de consistir en la independencia económica ya que sin esta no tendremos independencia política entonces enhorabuena muchas felicidades a todos los jóvenes yo sé que es un gran tema que tenemos, ser independientes políticamente y económicamente y tenemos un gran ejemplo de esto que les acabo de comentar, en nuestra historia tenemos unos jóvenes héroes que defendieron un castillo que defendieron una patria, que defendieron una bandera, de la intervención extranjera pasaron a la historia por su valor y por su amor a la patria poniendo su vida y haciendo valer lo que dice la estrofa de nuestro himno nacional un soldado en cada hijo nos dio, y yo sé que aquí hay muchos soldados que van a velar por los jóvenes.

Lamentablemente, hay muchos aspectos, hoy ser joven es sinónimo de precariedad como bien lo comentaban nuestros diputados que me presidieron a nuestra edad nuestros padres ya contaba con una estabilidad económica, ya contaban incluso con una estabilidad laboral o incluso con una estabilidad patrimonial.

Ellos conocieron tiempos de añoranza sin embargo nuestra generación nació con crisis, desde que yo me acuerdo estamos en crisis. estamos en crisis política económica y social pero es hora de que salgamos de esta crisis, es hora de que cambiamos nuestros tiempos. Hoy diputadas y diputados que integran esta comisión, y nosotros que, si bien no lo integramos, estamos desde el Congreso de la Ciudad de México también con una gran responsabilidad. Enhorabuena y muchas felicidades.”

Hendrick Iván Ortega: “Muchas gracias. Brevemente para hacerle la invitación a la diputada presidenta, Karla, y a la secretaria de esta comisión Leslie Rodríguez Saravia, estoy seguro de qué van a hacer un excelente trabajo en esta comisión, y los demás integrantes de la comisión secretarías y Secretarios. Decía Jorge Ila, dirigente juvenil del Partido Socialista Argentino, que la primera tarea de un dirigente juvenil pues es eso, ser joven.

Y es que hay muchas y muchos que buscan ser adultos pequeños, desconectados de las verdaderas necesidades de su grupo poblacional. Arranca esta legislatura con un par de pendientes, con el sector poblacional juvenil, continúa la pugna por mayor presupuesto en la educación pública de este país, que se generen políticas públicas, ojo, políticas públicas no programas sociales para que se incorporen jóvenes al mercado laboral formal de este país, en condiciones laborales dignas para ellas y ellos.

La tan ansiada Ley General de la Juventud que esperemos en esta legislatura se vote a favor en el pleno y que sea promulgada en el diario oficial de la federación y entendamos también que política pública sin presupuesto es pura demagogia entonces no tenemos de las herramientas necesarias al Instituto Mexicano de la juventud para que pueda hacer un trabajo digno por las juventudes de nuestro país pero también cuando se considere pertinente es importante que se

Informe Final de Actividades

mande a llamar al director del IMJUVE para que comparezca ante el pleno de esta máxima tribuna del país en el ánimo de que haya un ejercicio de transparencia y certeza para las juventudes mexicanas de este país. Integrantes de esta comisión, diputadas y diputados, no traicionen a su generación cerrándole las puertas de la participación.

Estoy convencido de que esta comisión va a ser un excelente trabajo para mejorar las condiciones en materia de derechos y libertades fundamentales para las personas jóvenes de este país. Va a darle, y échenle muchas ganas diputadas y diputados. Muchas gracias.”

Héctor Jaramillo, presidente municipal de Coacalco: “Muchas gracias. Felicitar a sus diputadas y diputados que forman parte de la Comisión de Juventud. Agradecer la oportunidad que me han dado de estar aquí acompañándolos. Y subrayadamente convocarlos al trabajo en favor de las juventudes y por supuesto levantar la mano para trabajar en la comisión en ustedes está abogar considero que los trabajos legislativos es involucrar también a los ayuntamientos, también involucran los municipios, los estados, de las entidades federativas, de las organizaciones, a la gobierno de la República, las organizaciones internacionales que datan temas de juventud y que, por supuesto, pugnar frente al gobierno de la República por más y mejores oportunidades para jóvenes, y muchas gracias, y de verdad una amplia felicitación a sus miembros y de verdad me da mucho gusto. Muchas gracias”.

Representante del Parlamento Juvenil: “Muy buenas tardes a todas y a todos. Representamos al Parlamento Juvenil, yo soy portavoz, fui presidenta, en el 2019, del Consejo Consultivo Juvenil, en donde llevamos a cabo la Ley de Juventudes, es importante poner en mesa esta situación, no venimos a hablar de juventudes, porque ustedes son jóvenes y entienden perfectamente la causa.

Venimos a hablar del esfuerzo que tuvimos 300 jóvenes; muchos de mis compañeros siguen aquí presentes. Han venido de partes de todo el país para poder hablar de este tema y les pedimos por favor que no tiren a la basura este esfuerzo.

Durante el Parlamento Juvenil tuvimos compañeras y compañeros indígenas, tuvimos compañeros con discapacidades, nuestra vicepresidenta tenía parálisis cerebral nuestro compañero Víctor Zurita es sordo; es su primer diputado en la historia de México local de Michoacán. Así como muchas juventudes vulnerables de más allá de ser una ley de escritorio fue una ley de campo en donde 300 juventudes de la sierra hasta la ciudad nos reunimos para llevar a cabo todas estas iniciativas.

Así que, por favor, les decimos que en este momento no solamente representan a la comisión o a sus bancadas, sino que representan a 37 millones de juventudes que no tienen el privilegio de alzar la voz, que están ahí afuera trabajando y que lamentablemente son el nuevo rostro de la

Informe Final de Actividades

pobreza. Así que, les damos todo nuestro esfuerzo, nuestro trabajo, para que por favor lleven a cabo los trabajos, si necesitan algo, el parlamento juvenil no tiene colores, pero si tiene causas y es la juventud. Muchas gracias. ya nos toca”.

Alumno de la Facultad de Derecho de la UNAM: “Karla, muchas felicidades por estar donde estás; tú, verdaderamente representas a los jóvenes, fue un acto congruente que hizo la Cámara de Diputados, al darte la presidencia de la Comisión de Juventud era hora y es el tiempo de los jóvenes. Muchas felicidades.

Hablo en nombre también de los jóvenes interesados de la facultad de derecho de la UNAM, ojalá podamos llevar a cabo muchas actividades, mucho trabajo legislativo y tienes todo el apoyo de nuestro equipo de trabajo de la facultad de derecho de la UNAM para poder seguir haciendo actividades, crear políticas públicas y hacer lo que se tenga que hacer poner en alto el nombre de los jóvenes y darles el lugar que se merecen. Muchas felicidades.

Diputada Montserrat Alicia Arcos Velázquez: “Muchas gracias y seré breve porque ya sé que tienen un rato acá. Soy diputada federal por Tamaulipas, por el Grupo Parlamentario del PRI, y la verdad es que los felicito a todos, principalmente a Karla, no solamente porque es una joven emanada de la lucha política de los nuevos tiempos, y porque forma parte de mi partido, sino porque también, como mujer, presidió una comisión tan importante, es histórico también para todas aquellas diputadas y diputados, los exhorto a que hagan un trabajo digno ven los trabajos de la comisión y en los trabajos de la juventud mexicana, un trabajo que va más allá de los colores partidistas y que ponga la importancia de las nuevas generaciones. Eso es todo. Muchas felicidades”.

Consejero universitario de la Facultad de Derecho de la UNAM, licenciado Miguel Arturo Macías Corona: “Gracias diputada. Diputada presidenta, de verdad le auguro que represente todos los intereses de los jóvenes. Soy Consejero Universitario de la Facultad de Derecho de la UNAM. Y aprovecho para hacerle una cordial invitación, si nos ponemos de acuerdo con su secretaria técnica, nos dará mucho gusto recibirla y también les manda saludo el doctor Raúl Contreras Bustamante, director de la facultad de derecho de la UNAM, quien está dispuesto a trabajar en conjunto con todos los alumnos con nuestro equipo de trabajo para hacer una agenda de trabajo en donde podamos colaborar la UNAM junto con esta comisión. Muchas gracias.”

Diputada Carla Ana Fernández: “Para servirles a todos. Vengo en nombre y representación del Comité Directivo del Partido Revolucionario Institucional de la Ciudad de México. Solamente para reiterarte algo que ya sabes, el partido te respalda, estamos orgullosos del trabajo territorial qué has hecho de la corona que llevas y que representas viene el día de hoy en esta comisión, que dignamente representas. Felicidades extendidas a todos; alabamos esta

Informe Final de Actividades

conexidad institucional que van a lograr a partir de esta comisión, tienes todo el apoyo de la militancia, tienes todo el apoyo del presidente, tienes todo el apoyo de tu partido y adelante.”

6. Presentación y en su caso aprobación de la secretaría técnica

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión, la ciudadana Karla Ayala Villalobos puso a consideración de los miembros presentes de la comisión la propuesta para integrar la secretaría técnica, a cargo de la ciudadana María Fernanda Moreno Salas, aprobándose por mayoría.

7. Asuntos generales

La diputada presidenta de la comisión manifestó que, de acuerdo con el orden del día, está fijado un punto de asuntos generales. Exhortó a los integrantes a que se apuntaran para hacer uso de la palabra, pidiendo a la diputada secretaria Krishna Karina Romero Velázquez fuera tan amable de anotarlos.

Al no haber intervención se prosiguió al siguiente orden del día.

6 . Clausura y cita

Se clausuró la reunión a las dieciséis horas con dieciocho minutos del día 19 de octubre de 2021.

Diputados: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Nabetse Arellano Reyes, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Rocío Alexis Gamiño Gorda, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz, Armando Corona Arvizu, Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Celeste Sánchez Romero.

Primera Reunión Ordinaria

Fecha: 28 de octubre de 2021, 19:30 horas.

Lugar: Salón “E” del Edificio G

Informe Final de Actividades

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta correspondiente a la Reunión de Instalación;
4. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de Opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2022 que será remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura y cita para la próxima Reunión.

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las 19:30 horas del jueves 28 de octubre de 2021, en el salón E, Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados, ubicada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 26 de octubre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se contó con la asistencia de los

Diputados: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Martha Nabetse Arellano Reyes, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Rocío Alexis Gamiño García, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Andrea Chávez Treviño, Jorge Barrera Toledo, Leobardo Alcántara Martínez, Marisol García Segura, Odette Nayeri Almazán Muñoz, Armando Corona Arvizu, Ana María Esquivel Arrona, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Celeste Sánchez Romero, Hamlet García Almaguer, Manuel Vázquez Arellano.

Informe Final de Actividades

La presidencia informó que la Mesa Directiva notificó el oficio de la Junta de Coordinación Política en donde se da de alta como secretarios a los siguientes diputados: Marisol García Segura, Andrea Chávez Treviño, Jorge Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena y el diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del PT.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la Comisión, diputada Karla Ayala Villalobos, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria, diputada Krishna Karina Romero Velázquez, procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2022, que será remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Asuntos generales.

No habiendo quién hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si es de aprobarse el orden del día, aprobándose éste por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

La secretaria consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se habían distribuido con anterioridad, la cual fue votada por mayoría. Por lo que se procedió directamente a votación, siendo también aprobada por mayoría.

4. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2022, que será remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Informe Final de Actividades

La diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la Comisión, informó que el 8 de octubre del 2021, el Ejecutivo federal, presentó a esta soberanía el paquete fiscal 2022, que incluye el proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal de 2022, para su estudio, análisis, discusión y dictamen. En fecha 14 de octubre de 2021 la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en su primera reunión extraordinaria aprobó los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022, mismos que fueron publicados en Gaceta Parlamentaria el 15 de octubre de la presente anualidad. Para su estudio, análisis y opinión, se tomó en cuenta las atribuciones de la Cámara de Diputados consignadas en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, inciso f de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 59, numeral 4; 79, numeral 3, fracción 11; 167, numerales 1 y 4; 191, numerales 1, 2, y 3; 198, numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, y en el acuerdo emitido por la propia comisión dictaminadora, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022.

La presidenta mencionó que la Comisión cumplía en ese acto con su obligación de emitir la respectiva opinión y puso a discusión de la asamblea el proyecto de opinión que se distribuyó con anterioridad y se trabajó en conjunto con la junta directiva de la presente Comisión.

Detalló que el 27 de octubre de 2021 se recibieron observaciones y propuestas de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Juventud, mismas que forman parte y se hacen acompañar a la presente opinión.

La secretaria, diputada Krishna Karina Romero Velázquez, a petición de la presidenta, consultó si alguien deseaba hacer uso de la palabra respecto a la opinión de la Comisión de Juventud, sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022.

En este sentido, los diputados Karla Ayala Villalobos, Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Martha Nabetse Arellano Reyes, Corona Arvizu Armando, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, Jorge Alberto Barrera Toledo, Andrea Chávez Treviño, Hamlet García Almaguer y Manuel Vázquez Arellano, todos miembros de la Comisión de Juventud, emitieron sus comentarios relativos al multicitado Presupuesto, que fueron incluidas en la opinión que fue discutida.

Ahora bien, después de esta discusión y de un análisis exhaustivo, se encontró la ausencia de consenso entre los integrantes de la Comisión de Juventud y se instruyó a la secretaria a proceder a su votación sobre la opinión de la Comisión de Juventud respecto al proyecto de

Informe Final de Actividades

Presupuesto de Egresos de la Federación de 2022, el cual fue aprobado con 11 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, de la Comisión de Juventud.

Acto seguido, la presidenta, diputada Karla Ayala Villalobos, a través de la secretaria consultó si había algún pronunciamiento o participación de alguno de los integrantes de la Comisión. Al no haber participación alguna la presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión una reunión de trabajo en donde estuviera presente la coordinadora nacional del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y la secretaria del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de transparentar las estrategias que tienen contempladas para subsanar las inconsistencias detectadas en dicho programa, así como las actividades y mecanismos que tienen contemplados para transparentar de manera más eficaz y eficiente este programa para 2022.

Dicho lo anterior, la presidenta pidió a la secretaria que consultase si alguien deseaba hacer uso de la palabra. En este sentido, las y los integrantes diputados de la Comisión de Juventud emitieron sus comentarios relativos a la propuesta de realizar una invitación para una reunión de trabajo. Después de la participación de algunos integrantes, se encontró la ausencia de consenso entre los integrantes de la Comisión de Juventud y se procedió a someter a votación económica la propuesta de la presidenta de la Comisión de Juventud sobre la invitación a dichas funcionarias a una reunión de trabajo, la cual fue rechazada con 7 votos a favor y 12 votos en contra.

5. Asuntos generales

La presidenta de la Comisión preguntó a los integrantes si querían hacer uso de la palabra por lo que la diputada Ana María Esquivel Arrona aprovechó para sumarse a la propuesta de la presidenta de hacer una invitación a la coordinadora nacional del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y tener una reunión de trabajo con ella. Al no haber más participaciones se prosiguió al siguiente punto del orden del día.

6. Clausura y cita.

A las 21:44 horas del jueves 28 de octubre de 2021, se da por clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 28 de octubre de 2021

La Comisión de Juventud

Informe Final de Actividades

Diputados: Karla Ayala Villalobos (rúbrica), presidenta; Martha Nabetse Arellano Reyes (rúbrica), Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Rocío Alexis Gamiño García, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Marisol García Segura, Jorge Alberto Barrera Toledo, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Leobardo Alcántara Martínez, Odette Nayeri Almazán Muñoz (rúbrica), Armando Corona Arvizu, Ana María Esquivel Arrona, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Celeste Sánchez Romero, Manuel Vázquez Arellano.

Segunda Reunión Ordinaria

Fecha: 19 de noviembre del 2021, 13:00 horas.

Lugar: Salón “E” del Edificio G

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura del Orden del Día;
 3. Aprobación del Acta de la reunión anterior;
 4. Presentación y discusión del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión de Juventud;
 5. Conocimiento de los proyectos de iniciativa de la “Ley General de Juventud”;
 6. Asuntos Generales;
 7. Clausura y cita para la próxima Reunión.
-

Informe Final de Actividades

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las 13:00 horas del viernes 19 de noviembre de 2021, en el salón E del edificio G del Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha diecisiete de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial y final, y declaratoria de quórum

Se contó con la asistencia de los ciudadanos diputados:

Karla Ayala Villalobos, presidenta; Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, José Salvador Tovar Vargas, Martha Nabetse Arellano Reyes, Krishna Karina Romero Velázquez, Rocío Alexis Gamiño García, Leobardo Alcántara Martínez, Marisol García Segura, secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz, Armando Corona Arvizu, Ana María Esquivel Arrona, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Manuel Vázquez Arellano, integrantes.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Karla Ayala Villalobos, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria Martha Nabetse Arellano Reyes procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Juventud.
5. Conocimiento de los proyectos de iniciativa de la "Ley General de Juventud".

Informe Final de Actividades

6. Conocimiento de los asuntos turnados.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, aprobándose este por mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior

La secretaría consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior, toda vez que se habían distribuido con anterioridad, la cual fue votada por mayoría. Por lo que se procedió directamente a votación, siendo también aprobada por mayoría.

4. Presentación y discusión del proyecto de plan de trabajo de la Comisión de Juventud

La presidenta informó sobre el contenido del plan de trabajo, y reconoció que se recabaron todas las propuestas que se hicieron llegar por parte de los siguientes integrantes de la comisión: Martha Nabetse Arellano, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo y Ana María Esquivel Arrona.

La presidencia instruyó a la secretaría a proceder a la votación sobre la aprobación del plan anual de trabajo, el cual fue aprobado con 13 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

5. Conocimiento de los proyectos de iniciativa de la “Ley General de Juventud”

La presidenta de la comisión hizo énfasis en la premura de expedir la Ley General en materia de Personas Jóvenes, por la obligación del decreto publicado el 24 de diciembre de 2020, en su artículo segundo transitorio.

También comentó que el único diputado que hasta ese momento había presentado una iniciativa de ley al respecto era el diputado Rodrigo Samperio, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Por otro lado, hizo énfasis en que esta ley lleva varias legislaturas intentando expedirla, sin embargo, no ha tenido frutos, dado a que no se ha llegado a ningún consenso entre los grupos parlamentarios, por lo que es importante sumar esfuerzos y tomar en cuenta todas las opiniones, así como aquellas opiniones y trabajos de anteriores legislaturas, sobre todo

Informe Final de Actividades

aquellos trabajos que se realizaron en parlamento abierto, para tener un proyecto lo más completo posible.

La presidencia también comentó que el director del IMJUVE estaba en toda la disposición de coadyuvar con esta comisión para la elaboración de esta nueva ley.

Por su parte, la diputada Martha Nabetse Arellano hizo uso de la voz para expresar su desacuerdo en cumplir con el plazo establecido en el decreto constitucional, ya que era un trabajo casi imposible de realizar y era de suma importancia que esta comisión realizará foros con jóvenes para tener un proyecto incluyente y que realizar una reunión permanente no era la mejor vía para cumplir con el plazo constitucional establecido.

La presidencia de esta comisión consultó de manera económica si los integrantes de esta comisión estaban de acuerdo en irse a reunión permanente, la cual obtuvo como resultado la mayoría.

Por medio de la secretaría, la diputada Celeste Sánchez Romero hizo del conocimiento a esta comisión que mandó sus observaciones al plan anual de trabajo en materia de “prevención de adicciones y que los jóvenes vivan sin violencia”

6. Conocimiento de los asuntos turnados

La presidencia de esta comisión hizo mención de aquellos asuntos turnados, así como de aquellos en los que se encontraban bajo el supuesto del artículo 288 por lo que se consultó en votación económica si era de aprobarse que fueran procesados para su discusión y votación, aprobándose por mayoría.

7. Asuntos generales

Al no existir asuntos generales, se le dio uso de la palabra al licenciado Mario Páez, representante del Instituto Mexicano de la Juventud, quien reafirmó el compromiso del IMJUVE con esta comisión y con las juventudes mexicanas.

8. Clausura y cita

Siendo las catorce horas con quince minutos del 19 de noviembre de 2021, se dio por clausurada la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Informe Final de Actividades

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 19 de noviembre de 2021.

Tercera Reunión Ordinaria

Fecha: 16 de diciembre del 2021, 15:30 horas.

Lugar: Salón "B" del Edificio G

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
 3. Proyecto de dictamen para discusión y votación en la Comisión de Juventud:
 - a. Proyecto de Dictamen respecto del Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
 4. Planteamiento de la Ruta de Trabajo de la Ley General de Personas Jóvenes.
 5. Asuntos Generales;
 6. Clausura y Cita.
-

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las quince horas con treinta minutos, del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, en el salón B del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la

Informe Final de Actividades

Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de diciembre de dos mil veintiuno, para el desahogo del **Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se contó con la asistencia de los ciudadanos diputados:

Karla Ayala Villalobos, Presidenta, Leobardo Alcántara Martínez, Martha Nabetse Arellano Reyes, Rocío Alexis Gamiño García, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz, Jorge Alberto Barrera Toledo, Martha Azucena Camacho Reynoso, Andrea Chávez Treviño, Ana María Esquivel Arrona, Hamlet García Almaguer, Marisol García Segura, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Celeste Sánchez Romero, Manuel Velázquez Arellano, integrantes.

2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria diputada Krishna Karina Romero Velázquez procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Proyecto de dictamen para discusión y votación de la Comisión de Juventud.
 - a) Proyecto de dictamen del proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
4. Planteamiento de la ruta de trabajo de la Ley General de Personas Jóvenes.
5. Asuntos generales
6. Clausura y cita.

La presidenta de la comisión, diputada Karla Ayala Villalobos informó que la Mesa Directiva había retirado el punto 4 del orden del día.

Informe Final de Actividades

Se le dio lectura al orden del día y acto seguido, en votación económica, se aprueba el mismo, por unanimidad de los integrantes.

3. Proyecto de dictamen para discusión y votación de la Comisión de Juventud

La diputada **Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión explicó que era un dictamen de la LXIV Legislatura, derivado de las de la reestructuración de los órganos de la administración pública federal, a fin de armonizar los ordenamientos jurídicos y cumplir con el decreto de nuestra Carta Magna en materia de la reforma política de la Ciudad de México, en donde se establece que todas las referencias al Distrito Federal deberán entenderse por la Ciudad de México; y en lo que hace a la Secretaría de Desarrollo Social, por la Secretaría de Bienestar y cambiar Distrito Federal, por la denominación Ciudad de México.

En votación nominal, por 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, fue aprobado el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

4. Asuntos generales

La diputada Karla Ayala Villalobos les comentó que el 10 de diciembre se generó una reunión en donde se planteó una ruta de trabajo para expedir la Ley General de Juventudes, ya que existe premura para expedirla, debido al decreto constitucional de fecha del 24 de diciembre de 2020, en donde en su segundo transitorio da como plazo un año.

En dicha reunión estuvieron presentes integrantes de la Comisión del Grupo Parlamentario del PRI, PAN, PRD y MC, también comentó que se tienen tres proyectos en la mesa, el primero del diputado Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, el segundo de ella, y el tercero del diputado José Salvador Tovar Vargas a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Propuso empezar a trabajar con los tres proyectos que se tienen y realizar foros abiertos, se invitarían a especialistas en el tema, a servidores públicos, a representantes del IMJUVE y a jóvenes del Parlamento Juvenil, además del público en general, por supuesto, todo esto de manera virtual. Posteriormente se llevarían a cabo mesas de trabajo con diferentes temáticas para materializar todas las iniciativas turnadas y del resultado de los foros que se generen.

Informe Final de Actividades

El diputado **Rodrigo Herminio Samperio Chaparro** se pronunció por conformar una ley integral e inclusiva que respalde a un poco más del 30 por ciento de la población, que no sea una ley de protagonismos, esta ley no debe tener color ya que es de todos y para todos.

La diputada **Andrea Chávez Treviño** (vía telemática) se manifestó en contra de esta la ruta de trabajo, a fin de que como coalición se organizara un parlamento abierto que considere a las poblaciones jóvenes de este país, sin dejar a nadie atrás y contar con la presencia del Titular del Instituto de los mexicanos en el exterior, del Secretario de Gobernación y del Titular de la Secretaría del Trabajo.

También comentó que, en el próximo periodo ordinario de sesiones, el Grupo Parlamentario de Morena, en conjunto con sus aliados, Partido del Trabajo y Partido Verde estarían una ley para las personas jóvenes, una Ley General de las Juventudes, con una visión desde su óptica, con una visión desde la izquierda a fin de que se incluyera en este proyecto.

La diputada **Ana María Esquivel Arrona** (vía telemática) coincidió en que se tienen que hacer foros, talleres, parlamento abierto, porque al final se tienen que escuchar las voces de todos los jóvenes y aseveró que esta ley no es cuestión de colores o ideologías, por lo que se tiene que tener una mentalidad muy abierta y que pueda estimular a los jóvenes a tener todo lo necesario para su desarrollo y crecimiento.

La diputada **Martha Nabetse Arellano Reyes** dijo que Morena tiene toda la disposición de impulsar de manera formal una propuesta de plan de trabajo rumbo a la Ley de Juventudes y que presentarán una propuesta y poder llegar a consensos con la formalidad necesaria

Propuso se generen reuniones formales con asesores y se ocupen mecanismos como el parlamento abierto y foros para construir una ley a la altura del pueblo joven de México.

La ciudadana **Arlyn Gabriel Guzmán** comentó que han estado impulsado una Ley General de las Personas Jóvenes desde 2019, son alrededor de 300 juventudes de todos los colores unidos por los derechos. También dijo que en la pasada legislatura se llevaron a cabo foros y que sería importante abrir espacios donde no se llevaron dichos foros. Pidió se respete el trabajo que han estado haciendo y seguir sumando.

La diputada **Marisol García Segura** (vía telemática) coincidió en que la discusión debe ser progresiva y en colectivo, porque un marco jurídico como la ley general de personas jóvenes sí debe pasar por una labor organizada, coordinada y consensuada por todas las y los integrantes de esta comisión con el objetivo de presentar una propuesta sólida.

Informe Final de Actividades

Hizo un respetuoso y firme llamado para hacer una labor comprometida, pero sobre todo un trabajo respetuoso del tiempo, del marco normativo de la Cámara de Diputados y de las aportaciones en la pluralidad de los que forman parte de la Comisión.

La diputada **Karla Ayala Villalobos** les pidió enviaran sus propuestas para el plan de trabajo a la mayor brevedad posible a fin de plantear esta ruta de trabajo, también, propuesta de ponencia, o alguna actividad para que se encamine esta ley.

5. Clausura y cita a la próxima reunión

A las dieciséis horas con veinticuatro minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil veintiuno, se da por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

La Comisión de Juventud

Diputados: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Leobardo Alcántara Martínez, Martha Nabetse Arellano Reyes, Rocío Alexis Gamiño García, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Otoniel García Montiel, Mario Carillo Cubillas, Mauricio Cantú González, secretarios; Martha Azucena Camacho Reynoso, Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Odette Nayeri Almazán Muñoz, Armando Corona Arvizu, Celeste Sánchez Romero.

Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: 18 de febrero del 2022, 13:30 horas.

Salón “E” del Edificio G

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

Informe Final de Actividades

2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del acta de la reunión anterior;
4. Conocimiento de los asuntos turnados;
5. Ruta de trabajo rumbo a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura y Cita.

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las 15 horas con 42 minutos, del viernes 18 de febrero de 2022, en el salón E del edificio G, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 15 de febrero de 2022, para el desahogo del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se contó con la asistencia de las diputadas y los diputados:

Karla Ayala Villalobos, presidenta; Leobardo Alcántara Martínez, Martha Nabetse Arellano Reyes, Rocío Alexis Gamiño García, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Mauricio Cantú González y Otoniel García Montiel, secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz, Jorge Alberto Barrera Toledo, Martha Azucena Camacho Reynoso, Marisol García Segura, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Celeste Sánchez Romero, Armando Corona Arvizu, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y Ana María Esquivel Arrona.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria Martha Nabetse Arellano Reyes procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

Se dio lectura al orden del día y acto seguido, en votación económica, se aprobó por mayoría.

Informe Final de Actividades

3. Conocimiento de los asuntos turnados

La **diputada Karla Ayala Villalobos**, presidenta de la comisión, informó que de enero a la fecha se han turnado tres asuntos a la comisión:

1. Proyecto de decreto que expide la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, suscrita por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.
2. Proyecto de decreto que reforma el artículo 2o. de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por el diputado Omar Enrique Castañeda González, del Grupo Parlamentario de Morena.
3. Proyecto de decreto que expide la Ley General de Juventud, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Asimismo, se informó que las iniciativas ya se habían enviado a los correos institucionales para su análisis y en su caso, emisión de propuestas para los respectivos dictámenes.

4. Ruta de trabajo de la Ley General en Materia de Personas Jóvenes

La **diputada Karla Ayala Villalobos**, explicó la ruta de trabajo que había sido aprobada previamente en junta directiva, con las propuestas que los integrantes habían hecho llegar.

Indicó que consta de siete puntos:

- I. Realizar una reunión interinstitucional con invitados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte del Senado y el representante del IMJUVE.
- II. Trabajar de la mano con el Senado para garantizar que los trabajos realizados en ambas Cámaras fluyan en el mismo sentido.
- III. Realizar foros con distintas temáticas relacionadas a esta Ley, para escuchar especialistas y a los jóvenes.
- IV. Realizar Mesas de Trabajo que estarán integradas por miembros de esta Comisión, la academia, sociedad civil y representantes del Senado para aterrizar los temas en los que se están legislando.

Informe Final de Actividades

V. Solicitar la opinión a los Centros de Estudios de la Cámara y a aquellas dependencias que se consideren pertinentes, sobre las iniciativas que se turnen en relación a la ley.

VI. La Secretaria Técnica tendrá reuniones periódicas con los asesores de los miembros de esta Comisión, así como representantes del Senado para poder elaborar el dictamen previo.

VII. Ya elaborado el dictamen, se solicitará opinión al Centro de Estudios de Finanzas Publicas y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se consultó la aprobación de esta ruta de trabajo en votación económica y fue aprobada.

La **diputada Ana María Esquivel** se manifestó a favor en cuanto a la consideración de los miembros de la academia, así como la sociedad civil y representantes del Senado.

5. Asuntos generales

La **diputada Karla Ayala Villalobos** también comentó que en junta directiva se aprobó crear una cuenta de Instagram para la comisión, con el objeto de subir contenido exclusivo de la Comisión de Juventud, dada la necesidad de tener un canal propio para compartir las futuras convocatorias a los foros que se realizaran y para poder conectar y comunicar todos los trabajos que se realizan en la comisión.

Asimismo, informó que se está trabajando en un logotipo para la comisión y solicitó propuestas de los integrantes para poderlas someter a votación y dar una imagen a los foros.

Al respecto el **diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas** manifestó el interés de que el logotipo sea tomando en cuenta el manual de identidad de la Cámara de Diputados, de igual forma celebró el uso de las redes sociales.

El **diputado Otoniel García Montiel** manifestó su interés de llevar a votación la decisión al respecto del logotipo.

La **diputada Marisol García Segura** festejó el uso de redes sociales y se sumó al interés de llevar a votación la decisión del logotipo.

6. Clausura y cita a la proxima reunión

A las 15 horas con 58 minutos del viernes dieciocho de febrero de 2022, se levantó la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

Informe Final de Actividades

La Comisión de Juventud

Diputados: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Leobardo Alcántara Martínez, Martha Nabetse Arellano Reyes, Rocío Alexis Gamiño García, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas y Jorge Alberto Barrera Toledo, secretarios; Martha Azucena Camacho Reynoso, Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Herminio Samperio Chaparro, Odette Nayeri Almazán Muñoz y Armando Corona Arvizu.

Quinta Reunión Ordinaria

Fecha: 3 de marzo del 2022, 19:00 horas.

Lugar: Salón “E” del Edificio G

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura del Orden del Día;
 3. Aprobación del Acta de la reunión anterior;
 4. Conocimiento de los asuntos turnados;
 5. Aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión;
 6. Asuntos Generales;
 7. Clausura y cita.
-

Informe Final de Actividades

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las diecinueve horas, del día tres de marzo de dos mil veintidós, en el Salón “E” del Edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 1 de marzo de dos mil veintidós, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se pasó lista de asistencia, registrando su asistencia, algunos en sistema y otros de viva voz las y los Ciudadanos Diputados:

Karla Ayala Villalobos, Presidenta, Martha Nabetse Arellano Reyes, Jorge Alberto Barrera Toledo, Andrea Chávez Treviño, Miguel Ángel Carrillo Cubillas, Rocío Alexis Gamiño García, Marisol García Segura, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Leobardo Alcántara Martínez, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz, Martha Azucena Camacho Reynoso, Ana María Esquivel Arrona, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rodrigo Samperio Chaparro, integrant

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura del orden del día.
3. Aprobación de acta de la reunión anterior.

Informe Final de Actividades

4. Conocimiento de los asuntos turnados
5. Aprobación del informe semestral de actividades de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Se le dio lectura al Orden del día y acto seguido, en votación económica, se aprueba el mismo, por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se votó la aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud, aprobándose la misma por mayoría simple.

4. CONOCIMIENTO DE LOS ASUNTOS TURNADOS

La Diputada Karla Ayala Villalobos informó que se había turnado a la Comisión una Proposición con Punto de Acuerdo, presentada por la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario del PRI, por la que se exhortaba al Instituto Mexicano de la Juventud a cumplir con la obligación de remitir, al inicio de los periodos ordinarios de sesiones de cada año Legislativo, al Congreso de la Unión, los estudios de las investigaciones relativos a la problemática y características juveniles

5. APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta de la Comisión, manifestó que éste era el

Informe Final de Actividades

Primer Informe Semestral de Actividades, y abarcaba a partir de la instalación de la Comisión, el 18 de octubre de 2021 y hasta el 28 de febrero de 2022, comentó que ahí en estaban plasmadas todas las actividades de la Comisión de Juventud, así como las 5 Reuniones de Junta Directiva y las 5 Ordinarias, también se hacía un resumen del Plan de Trabajo y los avances sobre el mismo, y por último los asuntos dictaminados por la Comisión.

En votación nominal se aprobó el Primer Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Juventud, emitiéndose 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. ASUNTOS GENERALES

La presidenta, **Diputada Karla Ayala Villalobos**, tocó el tema de las redes sociales de la Comisión, ya que se había acordado la creación de un Instagram exclusivo para la Comisión de Juventud: @comisiondejuventud, comentó que todavía no se había agregado ningún contenido, y que en cuanto se votara el logo se cambiaría la imagen de usuario, el cual era temporal.

Informó que se subirían las fotos de las reuniones, infografías de temas relacionados con la juventud, la ruta de trabajo y avances en relación con la próxima Ley de Juventudes, así como la convocatoria de los foros. Dijo que la persona encargada de administrar la cuenta de Instagram sería la Enlace Técnico, María Fernanda Moreno Salas.

Indicó que se habían trabajado varias propuestas, las cuales se habían mandado a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para saber si no se había incumplido alguna norma. Hubo algunas peticiones como la del Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, quien pidió que el logo se homologara más o menos al manual de identidad que se había entregado al

Informe Final de Actividades

inicio de la legislatura.

Se enumeraron las seis propuestas de logotipo, y en votación económica se aprobó el logotipo número 6, por mayoría de votos.

Por último, hizo del conocimiento de los integrantes que el 9 de marzo a las 17:00 horas se llevaría a cabo la reunión interinstitucional, la cual, de manera virtual comentó, la cual tiene como objetivo reafirmar el compromiso que se tiene con las juventudes mexicanas, así como mostrar unidad y trabajo en equipo con el Senado y el IMJUVE, también se aprovecharía la ocasión para dar a conocer públicamente la ruta de trabajo de la Comisión, así como los foros que se vayan realizando.

Propuso invitar a la misma a algunos líderes jóvenes de los partidos políticos que estén interesados en la creación de esta Ley, jóvenes del parlamento juvenil o jóvenes en general, algunos diputados locales que sean presidentes de la Comisión de Juventud, que se haría una invitación genérica.

7. CLAUSURA Y CITA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

Siendo las diecinueve horas con cincuenta minutos del día tres de marzo de dos mil veintidós, se da por concluida la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Sexta Reunión Ordinaria

Fecha: 10 de agosto del 2022, 17:00 horas.

Informe Final de Actividades

Lugar: Salón “E” del Edificio G

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la reunión anterior;
4. Conocimiento de los asuntos turnados;
5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen para reformar el artículo 3, fracción III, artículo 4, fracciones V, XI y XIV, el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura y cita.

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las diecisiete horas, del día diez de agosto de dos mil veintidós, en el salón E del edificio G, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, colonia El Parque, se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 8 de agosto de dos mil veintidós, para el desahogo del orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se contó con la asistencia de las ciudadanas y los ciudadanos

Informe Final de Actividades

Diputados: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Leobardo Alcántara Martínez, Martha Nabetse Arellano Reyes, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Jorge Alberto Barrera Toledo, María Clemente García Moreno, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, secretarios; Odette Nayeri Almazán Muñoz, Martha Azucena Camacho Reynoso, Marisol García Segura, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Taygete Irisay Rodríguez González, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra y Ana María Esquivel Arrona.

2. Lectura y, en su caso aprobación del orden del día.

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria Martha Nabetse Arellano Reyes procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

Se dio lectura al orden del día y acto seguido, en votación económica, se aprobó por mayoría.

3. Aprobación del acta derivada de la reunión anterior

Se votó por la aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior en votación económica y fue aprobada por mayoría simple.

4. Conocimiento de los asuntos turnados

Karla Ayala Villalobos, presidenta de la comisión, informó que por acuerdo de la Mesa Directiva, se recibieron todas las iniciativas de la anterior Legislatura que quedaron pendientes de dictaminar, en relación al artículo 287 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Asimismo, se informó que las iniciativas ya se habían enviado a los correos institucionales para su análisis y en su caso, emisión de propuesta para los respectivos dictámenes.

5. Conocimiento del proyecto de dictamen para reformar los artículos 3, fracción III, 4, fracciones V, XI y XIV, y 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud

La diputada Karla Ayala Villalobos explicó el sentido del dictamen y enfatizó en que se le agregaron al mismo las observaciones del diputado Rommel Pacheco.

A petición del diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres se acordó que la iniciativa materia del presente dictamen se mandará a analizar al Centro de Estudios de Finanzas Públicas para valorar el impacto presupuestal.

Informe Final de Actividades

6. Asuntos generales

La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes informó que mandó a los correos institucionales un proyecto de acuerdo para la creación de un grupo de trabajo en torno a la organización del Parlamento Juvenil 2022, de la Cámara de Diputados. Y solicitó fuera discutido en la próxima junta directiva y séptima reunión ordinaria.

7. Clausura y cita a la próxima reunión

A las diecisiete horas con quince minutos del miércoles diez de agosto de dos mil veintidós, se levanta la sexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

Atentamente

Diputados: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Leobardo Alcántara Martínez, Martha Nabetse Arellano Reyes (rúbrica), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Jorge Alberto Barrera Toledo, María Clemente García Moreno (rúbrica), Jaqueline Hinojosa Madrigal (rúbrica), Ángel Miguel Rodríguez Torres (rúbrica), secretarios; Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Armando Corona Arvizu, Taygete Irisay Rodríguez González, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Araceli Ocampo Manzanares y Rosangela Amairany Peña Escalante.

Votación del acta

A favor: Ana María Esquivel Arrona, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Araceli Ocampo Manzanares, Armando Corona Arvizu, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Jaqueline Hinojosa Madrigal, Jorge Alberto Barrera Toledo, José Salvador Tovar Vargas, Karla Ayala Villalobos, Krishna Karina Romero Velázquez, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, María Clemente García Moreno, Marisol García Segura, Martha Nabetse Arellano Reyes, Odette Nayeri Almazán Muñoz, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Rosangela Amairany Peña Escalante y Taygete Irisay Rodríguez González.

Séptima Reunión Ordinaria

Fecha: 21 de septiembre del 2022, 17:00 horas.

Lugar: Salón "E" del Edificio G

Informe Final de Actividades

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del Acta de la reunión anterior;
4. Discusión y en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la creación de un Grupo de Trabajo para la organización del Parlamento Juvenil 2022;
5. Discusión y en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión;
6. Discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo;
7. Informe de los asuntos turnados;
8. Presentación del Informe Nacional de Gasto Público en Adolescencias y Juventudes, UNFPA;
9. Presentación “herramientas y metodología para transversalizar la perspectiva de juventudes en el trabajo legislativo”, IMJUVE;
10. Asuntos Generales;
11. Clausura y cita.

ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las quince horas, del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós, en el Salón “E” del Edificio “G”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la

Informe Final de Actividades

Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha diecinueve de septiembre de dos mil veintidós, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (**APRAV**) y otros de viva voz:

Presidenta:

Karla Ayala Villalobos (PRI)

Secretarios (as):

Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno, (MORENA), Marisol García Segura (MORENA), Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI) Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD).

Integrantes: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Araceli Ocampo Manzanares (MORENA), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), Rosangela Amairany Peña Escalante (MORENA) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Informe Final de Actividades

3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del Acuerdo relativo a la creación del grupo de trabajo para organizar el Parlamento Juvenil 2022.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
6. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo.
7. Informe de los asuntos turnados.
8. Presentación del Informe Nacional del Gasto Público en Adolescencias y Juventudes UNFPA.
9. Presentación, herramientas y metodología para transversalizar la perspectiva de juventudes en el trabajo legislativo, IMJUVE.
10. Asuntos generales
11. Clausura y cita.

Se dio lectura al Orden del día y acto seguido, se aprobó en votación económica, por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

En votación económica se dispensó la lectura del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud, por 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO RELATIVO A LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PARLAMENTO JUVENIL 2022.

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta, explicó que la Diputada María Esquivel Arrona del grupo parlamentario del PAN, propuso la creación de un grupo de trabajo para la organización del Parlamento Juvenil 2022.-

Informe Final de Actividades

Se acordó que estuviera conformado por un representante de cada Grupo Parlamentario, dando un total de 7 miembros, de la siguiente manera: por parte del PAN, la Dip. Krishna Karina Romero; por el PRI, Karla Ayala; por el PRD, Leslie Estefanía Rodríguez; por parte de MORENA, Martha Nabetse; por el Partido Verde Ecologista, Consuelo del Carmen Navarrete; por parte del Partido del Trabajo, Leobardo Alcántara; y, por Movimiento Ciudadano, Taygete Irisay Rodríguez.

En votación nominal se aprobó el Acuerdo relativo a la creación de un grupo de trabajo para la organizar del Parlamento Juvenil 2022, por 19 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Se propuso a las Diputadas Karla Ayala Villalobos (PRI), Krishna Karina Romero y Nabetse Arellano, PAN para conducir los trabajos del grupo de trabajo rumbo al Parlamento Juvenil 2022, quedando como Coordinadora la Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes POR 7 votos a favor.

5. APROBACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión, explicó que, en el Segundo Informe Semestral de Actividades correspondiente al 1 de marzo al 31 de agosto de agosto de 2022, se informó acerca de los integrantes, asuntos turnados, reuniones ordinarias y de Junta Directiva, también se hizo un resumen del plan de trabajo, los avances sobre el mismo y los foros que se han llevado a cabo.

En votación nominal se aprobó el Segundo Informe Semestral de Actividades por 18 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Informe Final de Actividades

La presidenta, **Diputada Karla Ayala Villalobos**, explicó que la Comisión tenía la obligación de presentar un Programa Anual de Trabajo, en donde se incorporaron, además de las actividades establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, los foros con la juventud sobre diversos temas ajenos a la Ley, capacitaciones a los jóvenes, reuniones con especialistas en temas de juventud para fortalecer el Marco Jurídico y con servidores públicos para reafirmar el compromiso que se tiene con las y los jóvenes; así como legislar y reformar las lagunas que existen en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y el Parlamento Juvenil 2022.

Informó que se incorporaron las dos observaciones realizadas por el **Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres** MORENA la primera para incluir el apartado de igualdad de género para que fuera más incluyente y la segunda, por la cual se adicionó un párrafo en el que se agregó el siguiente objetivo:

“Fomento a la autonomía y al pensamiento crítico. Se legislará y se trabajará a fin de impulsar a las y los jóvenes a una mayor autonomía en la toma de decisiones, en su persona y en su futuro, haciendo uso de su raciocinio más crítico y amplio, donde pueda elegir de manera eficaz la mejor decisión, llevándola a la praxis, se garantizará un mejor proyecto de vida en las y los jóvenes”.

La **Diputada Ana María Esquivel Arrona** (PAN) solicitó que se le hiciera llegar la retroalimentación de las conclusiones de cada uno de los foros para que poder empezar a trabajar sobre la Ley General en materia de juventud y dar especial seguimiento a los trabajos con la sociedad civil organizada y con el Parlamento 2022.

Asimismo, señaló que, en el apartado de la agenda legislativa, la Comisión no tiene que determinar el rango de edad de la juventud, ya que, como lo establece la Organización de las Naciones Unidas (ONU) , no existe una definición internacional que sea universalmente

Informe Final de Actividades

aceptada del grupo de edad que comprenda el concepto de juventud; sin embargo, sí puede determinarse con una ley secundaria, o la Comisión puede impulsar a través de organizaciones o personas que estén investigando actualmente sobre el tema.

Insistió en que la Comisión debe involucrarse más con las juventudes y fortalecer las leyes que incidan de manera directa y transversal a favor de la juventud y consideró importante dar seguimiento a los avances del Premio Nacional de la Juventud 2021 – 2022 por parte del IMJUVE e incluirlo en el Programa con la finalidad de impulsar la participación de la juventud mexicana.

La **Diputada María Clemente García Moreno (MORENA)** insistió en que se debe recuperar la información sobre los foros, así como las conclusiones del mismo para que sirvan para concluir en una propuesta que pueda ser un dictamen para el pleno.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta (PRI)**, señaló que se elaboraría un documento de las conclusiones más importantes de los foros que se han llevado a cabo y se enviarían a cada integrante de la Comisión.

La **Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal (PRI)** manifestó que el chat es una forma económica y fácil de compartir información, motivo por el que se habría de aprovechar el que se había creado para los asuntos de la Comisión y compartir por este medio los documentos generados en los foros.

En votación nominal fue aprobado el Programa Anual de Trabajo de la Comisión, por 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

7. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS.

Informe Final de Actividades

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta, informó sobre el turno de dos asuntos a la Comisión:

1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Ley del IMJUVE, presentada por la Diputada Mariela López Sosa y suscrita por Diputados del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta**, informó que dicha Iniciativa ya había sido enviada al Centro de Estudio de las Finanzas públicas para valorar su viabilidad presupuestal.

2. Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la Diputada Ana María Esquivel Arrona, para exhortar al IMJUVE a informar a la opinión pública sobre los avances en la implementación del Programa Nacional de la Juventud 2021 – 2024.

8. PRESENTACIÓN DEL INFORME NACIONAL DEL GASTO PÚBLICO EN ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES UNFPA.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta**, presentó a la ciudadana Diana Carrillo Tiburcio, Asociada del Programa de Juventud y al ciudadano José Antonio García López, Coordinador de Proyectos y Fortalecimiento de Políticas Públicas en Materia de Juventud, ambos del Fondo de Población de Naciones Unidas en México.

En el uso de la voz la **ciudadana Diana Carrillo Tiburcio**, comentó que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), es una de las 30 agencias de las Naciones Unidas que se encuentran en el país, la cual tiene que ver con el acceso a los derechos, sobre todo los derechos sexuales y reproductivos y con ayuda de la información sociodemográfica generar políticas públicas a favor de las mujeres, las niñas, las y los adolescentes y las y los jóvenes.

Informe Final de Actividades

Estableció el 2015 como la fecha en que el UNFPA empezó a impulsar la iniciativa de inversión en adolescencia y juventud y creó una metodología para saber cuánto y cómo se está invirtiendo el gasto público y social para esta población, para garantizar sus derechos en el presente y en el futuro, sentado las bases para un desarrollo sostenible.

Aseveró que, en México a pesar de que una de cada tres personas son jóvenes, nos estábamos encaminando al envejecimiento y enfatizó que existen efectos positivos en invertir en las personas jóvenes, porque son un bono demográfico ya que si se invierte en las y los jóvenes ahora, no se tendrán efectos negativos en la adultez y vejez, porque invertir en las y los adolescentes significa que se pueden asegurar mejores condiciones en las transacciones hacia las siguientes etapas de la vida, lo cual beneficiaría a la comunidad y reduciría las brechas de desigualdad tan amplias en este país.

Indicó que el Estado de México, Jalisco, la Ciudad de México, Veracruz, Puebla, Guanajuato, Chiapas y Nuevo León eran las ocho entidades que concentraban más del 50 por ciento de las personas adolescentes y jóvenes y que siete de cada diez personas presentan al menos un tipo de carencia social.

Dijo que era necesario incrementar la proporción de gasto con respecto al PIB para que llegue a todas las personas, reflexionar si era necesario ampliar el gasto en bienes públicos, en gasto empleado o en gasto indirecto, para que exista cierta proporción y se incida en los diferentes derechos sociales de las juventudes.

Explicó que en 2019 la mayor inversión fue en educación, el segundo lugar en salud, en tercer lugar, otras y, en cuarto lugar, protección social.

Informe Final de Actividades

También comentó que se hizo un informe de actualización analizando 772 programas sociales, los cuales indicaron que la inversión en programas y acciones aseguran justamente los derechos de las juventudes, pero éstos deben de tomar en cuenta la diversidad y sus diferentes necesidades para acceder a servicios, sobre todo amigables, accesibles e incluyentes: asimismo, que educación y salud sigan siendo los sectores en donde exista más inversión, pero también que en el resto haya una dispersión más integral, como es el caso de la protección social, ciencia, tecnología e innovación, además de que son personas con todo el potencial productivo para mantener y asegurar el futuro de nuestro país.

Señaló. que es importante analizar y adecuar la legislación en materia de adolescencia y juventud, fortalecer todo el proceso de planeación y formulación de políticas públicas dirigidas a este sector, y contar con objetivos y programas sectoriales, como lo marca la Ley; mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la evaluación de resultados.

Habló también sobre el Sistema de Monitoreo y Evaluación de la Política de Juventud, presentada por el IMJUVE el 12 de agosto, Día Internacional de la Juventud, el cual incluye además del seguimiento al Programa Nacional de Juventud, un índice de incorporación de perspectiva de juventudes.

El **ciudadano** José Antonio García López expuso que este análisis que trajeron se hizo de 2015 a 2018, de las diferentes iniciativas que estaban encaminadas a hacer una modificación sobre la Ley de Juventudes y la metodología que implementó este análisis fue basado en estos componentes: con enfoque de perspectiva de género, interculturalidad, curso de la vida e instrucción de derechos humanos, dijo que este documento tiene la intención de reconocer a las juventudes como sujetos de derecho, ampliar el alcance de los derechos sociales y establecer los principios rectores.

Informe Final de Actividades

9. PRESENTACIÓN “HERRAMIENTAS Y METODOLOGÍA PARA TRANSVERZALIZAR LA PERSPECTIVA DE JUVENTUDES EN EL TRABAJO LEGISLATIVO” IMJUVE.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta**, presentó al ciudadano Mario Páez Ortega, Director de Investigaciones y Estudios sobre Juventud, y a la ciudadana Dulce Ramos, del Instituto Mexicano de la Juventud.

Los **ciudadanos** Mario Páez Ortega y Dulce Ramos comentaron que el IMJUVE implementó una jornada nacional sobre perspectiva de juventudes, la cual tiene dos objetivos principales, el primero es posicionar el tema de la perspectiva de juventudes a la altura de otras perspectivas, en la implementación y materialización del enfoque de derechos humanos, a través de distintos formatos, siendo el más importante el segundo que es capacitación sobre instrumentos y metodologías para legislar con perspectiva de juventudes.

Explicaron que se trabaja en espacios de capacitación con las cámaras empresariales, para cambiar la forma en la que se observa a las juventudes en ese sector; con policías locales sobre inteligencia policial y juventudes, con población juvenil y colectivos para hablar de incidencias, con comunidades y pueblos originarios, para no llevar una visión impositiva sobre la perspectiva de juventudes, sino para construir casos endógenamente con una perspectiva de juventudes con mirada intercultural.

También dijo que se está trabajando con instancias de la administración pública federal como la Secretaría de la función pública, CONAPRED, CONADIS y otras, para hablar sobre la necesidad de convocatorias y cursos específicos para que el servicio público promueva el ingreso a sectores invisibilizados.

Informe Final de Actividades

Manifestaron la necesidad de construir guías que ayuden a legislar con perspectiva de género, incluyendo en la etapa de discusión y elaboración del dictamen la perspectiva de juventudes, usándose los instrumentos como es el lenguaje incluyente, estadísticas, indicadores y diagnósticos y revisar la normativa existente en materia de juventudes.

Aseveró que el IMJUVE seguirá trabajando con la elaboración de guías, mucho más robustas, que retomen toda esta batería de preguntas, también se seguirá trabajando con los congresos estatales a fin de que vayan sumando en generar la obligación en sus leyes orgánicas de legislar con perspectiva de juventud y de género.

10. ASUNTOS GENERALES

La **Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes**, MORENA propuso comenzar las mesas de trabajo rumbo al Parlamento el miércoles veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, lo cual informaría con toda oportunidad.

11. CLAUSURA Y CITA.

La presidencia dio por concluida la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud a las diecinueve horas con siete minutos del día veintiuno de septiembre de dos mil veintidós.

Primera Reunión Extraordinaria

Fecha: 27 de octubre del 2022, 18:30 horas.

Lugar: Salón "F" del Edificio G

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

Informe Final de Actividades

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
 3. Aprobación del Acta de la reunión anterior;
 4. Discusión y en su caso aprobación de la Opinión respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023;
 5. Clausura y cita.
-

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las 19 horas con treinta minutos del día 28 del mes de octubre de 2021, en el salón E del Palacio Legislativo de San Lázaro de la honorable Cámara de Diputados, situada en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, código postal 15960, Ciudad de México, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha veinte y seis de octubre del presente año. para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia inicial y final, y declaratoria de quórum

Se contó con la asistencia de los ciudadanos diputados, **Presidenta**, Karla Ayala Villalobos, (PRI); **Secretarios (as)**, Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN), Rocío Alexis Gamiño García (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Andrea Chávez Treviño (MORENA), Jorge Barrera Toledo (MORENA), Leobardo Alcántara Martínez (PT), Marisol García Segura (MORENA), **Integrantes**, Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), Celeste Sánchez Romero (PT), Hamlet García Almaguer (MORENA) y Manuel Vázquez Arellano (MORENA).

Informe Final de Actividades

La presidencia informó que la Mesa Directiva notificó el oficio de la Junta de Coordinación Política en donde se da de alta como secretarios a los siguientes diputados: Marisol García Segura, Andrea Chávez Treviño, Jorge Barrera Toledo, del Grupo Parlamentario de Morena, y Leobardo Alcántara Martínez del Grupo Parlamentario, PT.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta de la comisión, diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), dio por iniciada la reunión.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

Por instrucciones de la presidencia, la secretaria, diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), procedió a dar lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los presentes.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación, del orden del día.
3. Aprobación del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al año 2022, que será remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
5. Asuntos generales.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si es de aprobarse el orden del día. aprobándose este por mayoría.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acta de fa reunión anterior

La secretaria, consultó si era de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior. toda vez que se habían distribuido con anterioridad, la cual fue votada por mayoría. Por lo que se procedió directamente a votación, siendo también aprobada por mayoría.

4. Presentación, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Juventud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

Informe Final de Actividades

correspondiente al año 2022, que será remitido a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La diputada presidenta, informó que el 8 de octubre de 2021 el Ejecutivo federal presentó a esta soberanía el paquete fiscal 2022, que incluye el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2022, para su estudio, análisis, discusión y dictaminación. En fecha 14 de octubre de 2021 la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. en su primera reunión extraordinaria aprobó los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, mismos que fueron publicados en Gaceta Parlamentaria el 15 de octubre de la presente anualidad. Para su estudio, análisis y opinión, se tomó en cuenta las atribuciones de la Cámara de Diputados consignadas en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; 42, fracción VIII, inciso f), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); 59, numeral 4, 79, numeral 3, fracción II, 167, numerales 1 y 4, 191, numerales 1, 2, y 3, 198, numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, y en el acuerdo emitido por la propia comisión dictaminadora, por el que se establecen los lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022.

La presidenta mencionó que la comisión cumplía en ese acto con su obligación de emitir la respectiva opinión y puso a discusión de la asamblea el proyecto de opinión que se distribuyó con anterioridad y se trabajó en conjunto con la junta directiva de la presente comisión.

Detalló que el 27 de octubre de 2021, se recibieron observaciones y propuestas de las diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Juventud, mismas que forman parte y se hacen acompañar a la presente opinión.

La secretaria, la diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), a petición de la diputada presidenta consultó si alguien deseaba hacer uso de la palabra respecto a la opinión de la Comisión de Juventud, sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.

En este sentido, la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN), la diputada Marisol García Segura (MORENA), la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), el diputado Corona Arvizu Armando (MORENA), el diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN), la diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), la diputada Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), el diputado Jorge Barrera Toledo (MORENA), la diputada Andrea Chávez Treviño (MORENA), el diputado Hamlet

Informe Final de Actividades

Gordo Almaguer (MORENA) y el diputado Manuel Vázquez Arellano (MORENA), todos miembros de la Comisión de Juventud, emitieron sus comentarios relativos al multicitado Presupuesto, que fueron incluidas en la opinión que fue discutida.

Ahora bien, después de esta discusión y de un análisis exhaustivo, se encontró la ausencia de consenso entre los integrantes de la Comisión de Juventud y se instruyó a la secretaria a proceder a su votación sobre la opinión de la Comisión de Juventud respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, el cual fue aprobado con 11 votos a favor, 7 votos en contra y 0 abstenciones, de la Comisión de Juventud.

Acto seguido la presidenta, la diputada Karla Ayala Villalobos (PRI), a través de la secretaria, consultó si había algún pronunciamiento o participación de alguno de los integrantes de la comisión. Al no haber participación alguna, la presidenta puso a consideración de los integrantes de la comisión una reunión de trabajo en donde estuviera presente la Coordinadora Nacional del Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” y la secretaria del Trabajo y Previsión Social, con el objeto de transparentar las estrategias que tienen contempladas para subsanar las inconsistencias detectadas en dicho programa, así como las actividades y mecanismos que tienen contemplados para transparentar de manera más eficaz y eficiente este programa para el 2022.

Dicho lo anterior la presidenta pidió a la secretaria que consultase si alguien deseaba hacer uso de la palabra, En este sentido, las y los integrantes diputados de la Comisión de Juventud emitieron sus comentarios relativos a la propuesta de realizar una invitación para una reunión de trabajo.

Después de la participación de algunos integrantes, se encontró la ausencia de consenso entre los integrantes de la Comisión de Juventud y se procedió a someter a votación económica la propuesta de la diputada presidenta de la Comisión de Juventud sobre la invitación a dichas funcionarias a una reunión de trabajo, lo cual fue rechazada con 7 votos a favor y 12 votos en contra.

5. Asuntos generales

La presidenta de la comisión preguntó a los integrantes si querían hacer uso de la palabra por lo que la diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) aprovechó para sumarse a la propuesta de la presidenta de hacer una invitación a la Coordinadora Nacional del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro y tener una reunión de trabajo con ella. Al no haber más participaciones se prosiguió al siguiente punto del orden del día.

Informe Final de Actividades

6. Clausura y cita

A las 21 horas con 44 minutos del día 28 de octubre de 2021, se da por clausurada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 28 de octubre de 2021.

Octava Reunión Ordinaria

Fecha: 1 de diciembre del 2022, 17:30 horas.

Lugar: Salón "E" del Edificio G

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
 3. Aprobación del Acta de la reunión anterior;
 4. Informe de asuntos turnados;
 5. Presentación el Mtro. Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud;
 6. Asuntos Generales;
 7. Clausura y cita.
-

Informe Final de Actividades

ACTA DE LA OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día primero de diciembre de dos mil veintidós, en el Salón “E” del Edificio “G”, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 29 de noviembre de dos mil veintidós, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (**APRAV**) y otros de viva voz:

Presidenta:

Karla Ayala Villalobos (PRI).

Secretarios (as):

Martha Nabetse Arellano Reyes, (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo, (MORENA), María Clemente García Moreno, (MORENA), Ángel Miguel Rodríguez Torres, (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez, (PAN), José Salvador Tovar Vargas, (PAN), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, (PVEM), Leobardo Alcántara Martínez, (PT), Jaqueline Hinojosa Madrigal, (PRI) y Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, (PRD).

Integrantes:

Odette Nayeri Almazán Muñoz, (MORENA) Armando Corona Arvizu, (MORENA) Ana María Esquivel Arrona, (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González, (MC).

Informe Final de Actividades

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
4. Informe de los asuntos turnados.
5. Presentación del Mtro. Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudios sobre Juventud.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura y cita.

Se dio lectura al Orden del día y en votación económica, se aprobó por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

En votación económica, se dispensó la lectura del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud y en votación económica, se aprobó por unanimidad de los asistentes.

3. INFORME DE LOS ASUNTOS TURNADOS.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos** informó el turno de tres asuntos a la Comisión, comentó que, posteriormente enviaría el dictamen de la Minuta a las y los diputados integrantes para que remitieran sus observaciones. Los asuntos enviados fueron los siguientes:

Informe Final de Actividades

1. Iniciativa proyecto de Decreto que expide la Ley General de Juventudes y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, a cargo de la Diputada Ana Lilia Anzaldo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Minuta proyecto de Decreto que adiciona una fracción XVII al artículo 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud para efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional.
3. Iniciativa proyecto de Decreto por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, para efectos de la fracción D, del artículo 72 Constitucional.
4. **PRESENTACIÓN DEL MTRO. MARIO PÁEZ ORTEGA, DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE JUVENTUD.**

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida al Director de Investigación y Estudios sobre Juventud del **Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE)**, **Maestro Mario Páez Ortega**, quien realizó una exposición sobre instrumentos para legislar con perspectiva de juventudes.

El **Maestro Mario Páez Ortega** compartió el trabajo realizado por el IMJUVE con los congresos estatales en relación con los trabajos de integración de la Ley General, así como con la modernización del andamiaje normativo a nivel nacional.

Comentó que si bien es importante generar espacios de escucha activa para poder recoger propuestas orientadas a la Ley General o a modernizar las leyes estatales, también había que constituir espacios formativos.

Informe Final de Actividades

Explicó que, la lógica de hablar de perspectiva de juventudes no es sólo visibilizar a las personas jóvenes en el documento, en una narrativa o discurso, sino en una visión metodológica basada en instrumentos de transversalización. Explicó que el segundo elemento está orientado a poder garantizar que las personas jóvenes sean vistas como sujetos de derecho y el tercero es que sean vistos como actores clave para el desarrollo de los distintos temas.

Detalló un poco más los ejes, expuso que el primer eje, el cual tiene que ver con la capacidad de agencia y de participación de las personas jóvenes, en todas las arenas de política públicas decir, desde el reconocimiento de que las personas jóvenes tienen la capacidad de tomar decisiones con pleno conocimiento y de cómo éstas afectan, transforman e impactan su vida y la de las personas con las que interactúan en una estructura.

Sobre el segundo eje de acción manifestó la idea de cómo garantizar más y mayores espacios y territorios juveniles, no solamente parques, jardines sino espacios de participación política; en el tercer eje, están los temas de igualdad, inclusión y diversidad y, en el cuarto eje están las redes intergeneracionales.

También habló sobre los derechos especiales de las niñas, niños y adolescentes, los cuales están muy definidos en la Convención Universal, aunque hay algunos muy específicos para el grupo etario, como es el sano desarrollo psicoemocional, esparcimiento y el derecho a jugar y a divertirse.

Informe Final de Actividades

Abordó el tema de los derechos prioritarios que tienen las juventudes para garantizar el bienestar del país con igualdad y justicia sociales, como lo es el derecho a la vivienda, a la inclusión laboral y a la salud mental.

Tocó el tema de la capacidad de agencia de las personas jóvenes que es reconocer que tienen la capacidad de tomar decisiones que impacten su vida de manera trascendental.

Hizo énfasis en que este año se lanzaron los primeros 50 concursos de ingreso a la administración pública federal para personas jóvenes, lo cual garantizaría que cada vez más personas jóvenes ingresaran a la administración pública federal, hecho que aumentaría las posibilidades para la reforma administrativa o mejora de la administración pública, a nivel federal. Destacó que, 11 de cada 100 personas servidoras públicas son menores de 29 años.

Informó que 9 de cada 10 mil son indígenas y 6 de cada mil son personas con alguna discapacidad, por lo que se requiere incorporar en la ley general para garantizar la viabilidad de grupos históricamente excluidos dentro de las juventudes, como lo son juventudes de diversidad sexual, con discapacidad, afrodescendientes, migrantes, etc.

Manifestó que cada vez más jóvenes pueden acceder a programas de salud mental, a través de aplicativos, ya que en zonas urbanas el 86 por ciento de personas jóvenes se conectan a través de sus dispositivos y en zonas rurales el 54.

Por último, habló del bono demográfico y manifestó que, si no se empieza a trabajar desde hoy, con 33 millones de jóvenes que hay en el país, en 10 años se puede convertir en un problema, por el envejecimiento poblacional.

Informe Final de Actividades

5. ASUNTOS GENERALES.

El **Diputado Romel Aghmed Pacheco Marrufo**, del grupo parlamentario del PAN, agradeció al Maestro Mario Páez por su enriquecedora exposición. Comentó que le tocó organizar un foro en Yucatán y que, efectivamente, los temas que más les preocupan a las y los jóvenes es la vivienda, la salud mental y el tema del empleo, explicó la importancia de armonizar la Ley General y la local, hecho que implica un gran esfuerzo, pero que se han realizado importantes avances. Concluyó con un llamado a las y los diputados de la Comisión para lograr consolidar la Ley General.

La **Diputada Jaqueline Hinojosa Madrigal**, del grupo parlamentario del PRI, citó la importancia de que los jóvenes se involucren en la política y comentó que, en su municipio, se donaron terrenos a los jóvenes, con el compromiso de crear una comunidad y tejido social, para impulsarlos a seguir construyendo su patrimonio.

También aseveró la importancia de trabajar con el Poder Judicial y enfocarse en la prevención para la información hacia los jóvenes, sus derechos, sus obligaciones y el acceso a la justicia.

Notificó que ya se había dictaminado el tema de la violencia en el noviazgo, por lo que ya se contaba con las herramientas para poder definir la violencia en este tema.

6. CLAUSURA Y CITA PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

La presidencia dio por concluida la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud a las dieciocho horas con dieciocho minutos del día primero de diciembre de dos mil veintidós, se da por concluida la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Informe Final de Actividades

Novena Reunión Ordinaria

Fecha: 21 de febrero del 2023, 17:30 horas.

Lugar: Salón “E” del Edificio G

Modalidad: Semipresencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura y aprobación del Orden del Día de la Novena Reunión Ordinaria;
 3. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
 4. Presentación de la nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud;
 5. Avances del Grupo de Trabajo sobre “Parlamento Juvenil 2023”;
 6. Asuntos Generales;
 7. Clausura.
-

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las diecisiete horas, del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, en el Salón “E” del Edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha -- de febrero de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

Informe Final de Actividades

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (APRAV) y otros de viva voz:

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) y José Salvador Tovar Vargas (PAN),

Integrantes: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria.
3. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de la nueva secretaria técnica de la Comisión de Juventud.
5. Avances del Grupo de Trabajo sobre el Parlamento Juvenil 2023.

Informe Final de Actividades

6. Asuntos Generales.

7. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Octava Reunión Ordinaria y en votación nominal, se aprobó la misma por dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. PRESENTACIÓN DE LA NUEVA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos** realizó la presentación de la nueva Secretaria Técnica de la Comisión de Juventud, Vianney Comonfort Moreno, quien es Licenciada en Administración Pública y Ciencias Políticas y quien estará al frente apoyado tanto a los diputados, a los secretarios particulares como a los asistentes de los mismos.

5. AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL PARLAMENTO JUVENIL 2023.

La **Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes**, habló de los avances del Grupo de Trabajo sobre el Parlamento Juvenil 2023, comentó se tenía propuesta de reglamento, de convocatoria, de logo, de una probable cronología, los cuales ya habían sido enviados a los correos electrónicos de los integrantes de la Comisión; y que en cuanto al presupuesto se estaban apoyando con la Secretaría General para llevarlo a la Junta de Coordinación Política.

Informe Final de Actividades

6. ASUNTOS GENERALES

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta, presentó a la Ciudadana María Fernanda Vázquez, representante de Acción Juvenil en Guanajuato; a Miguel de Samaniego, quien comentó que las juventudes tienen que estar cada vez más involucrados en la vida pública y política del país; y, por último, a Carlos Moris, quien comentó que se necesitan más diputados de 20 años para legislar los asuntos de los jóvenes.

7. CLAUSURA.

Siendo las dieciocho horas con cinco minutos del día veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, se da por concluida la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Décima Reunión Ordinaria

Fecha: 30 de marzo del 2023, 16:30 horas.

Lugar: Salón "E" del Edificio G

Modalidad: Semipresencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Décima Reunión Ordinaria;
3. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Presentación del Dictamen sobre Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud;

Informe Final de Actividades

5. Presentación de Dictamen sobre Iniciativa, a analizarse durante la Sesión Ordinaria;
 6. Presentación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Juventud;
 7. Asuntos Generales;
 8. Clausura.
-

ACTA DE LA DÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, en modalidad virtual se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (APRAV):

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) y José Salvador Tovar Vargas (PAN),

Informe Final de Actividades

Integrantes: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Hirepan Maya Martínez (MORENA), Pedro David Ortega Fonseca (MORENA), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC) y Paola Tenorio Adame (MORENA).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.
3. Aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Presentación de Dictamen sobre Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social y de Juventud.
5. Presentación de dictamen sobre iniciativa, a analizarse durante la Sesión Ordinaria
6. Presentación del Informe Semestral de actividades de la Comisión de Juventud
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Novena Reunión Ordinaria y en votación nominal, se aprobó la misma por mayoría de votos.

Informe Final de Actividades

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 3 DEL CAPÍTULO I, DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

En votación nominal fue aprobado en lo general y en lo particular el Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona la fracción VIII del artículo 3 del Capítulo I, Disposiciones Generales de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. El cual se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para los efectos correspondientes.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD.

En votación económica se dispensó la lectura del Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Juventud y fue aprobado por mayoría de votos.

6. ASUNTOS GENERALES

Las **Diputadas Karla Ayala Villalobos y Martha Nabetse Arellano Reyes** informaron que se han llevado a cabo varias reuniones sobre el Parlamento Juvenil 2023, avanzando para poderlo llevar a cabo.

7. CLAUSURA.

Siendo las dieciocho horas del día treinta de marzo de dos mil veintitrés, se da por concluida la Décima Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Informe Final de Actividades

Décimo Primera Reunión Ordinaria

Fecha: 27 de abril del 2023, 15:00 horas.

Lugar: Salón “E” del Edificio G

Modalidad: Semipresencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Décimo Primera Reunión Ordinaria;
3. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Avances del Grupo de Trabajo sobre “Parlamento Juvenil 2023”;
5. Asuntos Generales (se dará uso de la voz sobre posicionamiento frente a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica);
6. Clausura.

ACTA DE LA DÉCIMO PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, en modalidad semipresencial, en el Salón “E” del Edificio G, de la Cámara de Diputados, ubicada en Avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, Colonia El

Informe Final de Actividades

Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha veintiuno de abril de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y. Votación (APRAV) y otros de viva voz:

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) y José Salvador Tovar Vargas (PAN),

Integrantes: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Informe Final de Actividades

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima primera reunión ordinaria;
3. Aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Avances del Grupo de Trabajo sobre “Parlamento Juvenil 2023”;
5. Asuntos Generales. (se dará uso de la voz sobre posicionamiento frente a la iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de distintos ordenamientos, en materia de simplificación orgánica);
6. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Décima Reunión Ordinaria y en votación nominal, se aprobó la misma por 14 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. AVANCES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE “PARLAMENTO JUVENIL 2023”

La **Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes**, Coordinadora del Parlamento Juvenil 2023, informó que ya se había enviado a los correos de cada integrante de la Comisión un borrador del reglamento, donde se especificaba fecha, sede y pasos a seguir para inscribirse, así como la metodología a desarrollar, la convocatoria, un presupuesto, el logotipo que se utilizará para la

Informe Final de Actividades

difusión del mismo y un programa preliminar del desarrollo de los días que se realizará, comentó que faltan algunos puntos por definirse, como las conferencias.

Explicó que una vez que la Junta de Coordinación Política aprobase el presupuesto, se iniciaría con diseños adecuados para la convocatoria.

Por último, conminó a todos para que se acercaran y se integraran a este proyecto muy esperado por los jóvenes de toda la República.

5. ASUNTOS GENERALES. (SE DARÁ USO DE LA VOZ SOBRE POSICIONAMIENTO FRENTE A LA INICIATIVA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO FEDERAL CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE DISTINTOS ORDENAMIENTOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ORGÁNICA).

Hizo uso de la palabra la **Ciudadana Jimena del Castillo**, Coordinadora Regional de la Red Latinoamericana de Egresados de Protección, la cual coordina a 32 organizaciones de 11 países de Latinoamérica, trabajando con jóvenes que viven en casas hogar o en centros de asistencia social en México, comentó que estaban muy preocupados por la intención de mover al IMJUVE a la Secretaría del Trabajo, porque era una visión integral de derechos humanos que tienen las juventudes y está en contra del enfoque de las mismas. Se manifestó a favor de tener una Ley de Juventudes que considere todos los aspectos del desarrollo de las y los jóvenes y fortalezca al IMJUVE.

Por su parte el **Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo**, dijo que destinar recursos y gastarlos sin tener un proyecto no era lo más adecuado; también tocó el tema de trasladar al IMJUVE, que es un organismo descentralizado de la Secretaría de Bienestar a la Secretaría de Trabajo y Previsión social, lo cual era complicar mucho el trabajo que se está haciendo.

Informe Final de Actividades

Hizo mención que todos celebraron que se bajara la edad de 21 a 18 años porque es darles más apertura y oportunidad a los jóvenes, y expresó que las y los jóvenes no sólo buscan trabajo, pretenden un futuro a través de él, buscan la ciencia, la música, tecnología y deporte y no se les debe encasillar.

La **Diputada María Clemente García Moreno** reconoció la labor que realiza la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ya que es la dependencia que más hace por los jóvenes, dijo que estos institutos eran elefantes blancos ya que no ayudaban en nada a los jóvenes, solo servían para recabar información, sintetizarla y eso ya lo hacían otras dependencias.

El **Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres** dejó en claro que era bueno hacer una simplificación y dejar de estar derrochando recursos públicos en duplicar acciones de organismos descentralizados, se pronunció por agilizar los procesos administrativos. Por último, precisó que el IMJUVE no se va a extinguir simplemente se va a fusionar y no va a perder ninguna de sus facultades

La **Diputada Ana María Esquivel Arrona** comentó que la iniciativa en lo general no establece cómo se lograrán optimizar los recursos asignados a las diversas instituciones de la administración pública, en este caso del Instituto Mexicano de la Juventud y consideró que el mercado de trabajo por sí mismo carece de un mecanismo para la inclusión laboral de las y los jóvenes.

También habló del dictamen emitido por la Auditoría Superior de la Federación, el 27 de enero de 2022, acerca del informe del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, el cual ha tenido deficiencias en los mecanismos de control y validación de los requisitos, así como la supervisión y actualización de la información de los beneficiarios, por lo cual considera que la Secretaría del

Informe Final de Actividades

Trabajo y Previsión Social debe atender los mecanismos de control del programa bajo la misión de fortalecer la política laboral en México, sobre todo la de los jóvenes. debe ser de total acompañamiento y funcionalidad del programa o los programas en materia de empleabilidad, claro, sin descuidar sus funciones principales en la política nacional de juventud, salvaguardando sobre todo en todos sus ejes los derechos de las personas jóvenes como vivienda, salud, educación, desarrollo social, seguridad, entre otros.

En cuanto a la sectorización del Instituto Mexicano de la Juventud a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social con el fin de dar congruencia a los programas y políticas públicas en materia de jóvenes, debería de coadyuvar en funciones y estar vinculadas con el ámbito de competencia de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, sobre todo para atender de manera eficiente el despacho de los asuntos de su competencia, impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes y garantizar el acceso y disfrute de las oportunidades en condiciones de equidad.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión dijo que le interesaba saber realmente la postura de cada uno de los integrantes de la Comisión para saber cómo se va a trabajar y sobre todo para informar a la ciudadanía; manifestó que las juventudes no eran solamente fuerza laboral, por lo que se necesita profundizar muchísimo más sobre este tema y sus implicaciones, porque si se abroga la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud no se cuenta con otro marco jurídico donde se plasmen los principios, necesidades y demás cuestiones que puedan orientar las políticas públicas y programas que van destinados a las y los jóvenes de nuestro país.

También comentó que la iniciativa no fue turnada a la Comisión de Juventud, y que diferentes medios y organizaciones juveniles la han buscado para expresar su preocupación e inquietud.

Informe Final de Actividades

Finalmente, expresó que su compromiso siempre ha sido en favor de las juventudes de nuestro país, por lo que se ha decidido abrir este espacio o los que sean necesarios para profundizar más en esta iniciativa y sus implicaciones.

6. CLAUSURA.

Siendo las diecisiete horas con catorce minutos del día veintisiete de abril de dos mil veintitrés, se da por concluida la Décimo Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Décimo Segunda Reunión Ordinaria

Fecha: 25 de julio de 2023, 11:45 horas.

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Décimo Segunda Reunión Ordinaria;
3. Aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso, probación del Dictamen de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil;

Informe Final de Actividades

5. Asuntos Generales;
 6. Clausura.
-

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés, en modalidad virtual se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha diecisiete de julio de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV):

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN),

Integrantes: Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

Informe Final de Actividades

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior,
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4° de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5° de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil,
5. Asuntos Generales,
6. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Décima Primera Reunión Ordinaria y en votación nominal, se aprobó la misma por trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 4° DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD Y 5° DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

Informe Final de Actividades

La **Diputada Ana María Esquivel Arrona** se manifestó que votaría en contra del Dictamen de la Minuta, ya que ésta tenía como objetivo primordial el promover la participación de las y los jóvenes en los distintos ámbitos de la vida nacional, pero sobre todo la necesidad de impulsar acciones que favorezcan la integración y fortalecimiento de las organizaciones civiles.

Según el Registro Federal, en México existen más de 39 mil organizaciones de la sociedad civil que cumplen con las características de autonomía, sin fines de lucro, institucionalizadas, privadas, voluntarias y de beneficio a terceros; en donde se centran gran cantidad de jóvenes voluntarios que desean un cambio en nuestra sociedad, este sector debe ser apoyado desde el Legislativo y dar las herramientas necesarias para que puedan ayudar a más personas; por lo cual, dijo coincidir con el objetivo de la iniciativa de dotar al IMJUVE la facultad de promover la participación de las y los jóvenes en los distintos ámbitos de la vida nacional e impulsar sobre todo acciones que favorezcan la integración y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil, la promoción y protección de los derechos humanos de la juventud, así como el impulso de la participación en los distintos ámbitos de la vida nacional, con el fin de procurar un desarrollo integral.

También manifestó su preocupación debido a que la Comisión de Juventud dictamina muchas iniciativas en sentido negativo, cuando hay iniciativas o puntos de acuerdo muy importantes para las juventudes que serían necesarias en este momento.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión señaló que cuando se envió el dictamen al correo de los integrantes, no se recibió observación o comentario de ninguna diputada o diputado, comentó que era una iniciativa del año 2013 y existía duplicidad con algunas leyes.

Informe Final de Actividades

La **Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro** corrigió, de viva voz, el sentido de su voto, debido a que por error lo había hecho en contra.

En votación nominal fue aprobado en sentido negativo, por ocho votos a favor, seis en contra y cero abstenciones, el Dictamen a la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil. El cual se remitirá a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

5. ASUNTOS GENERALES.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión informó que ya se había enviado el presupuesto para realizar el Parlamento Juvenil 2023, así como diversos oficios presionando a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados sin obtener respuesta alguna. Invitó a los integrantes de la Comisión a sumarse a los trabajos de la Comisión, a presionar a la Junta de Coordinación Política, ya que el Parlamento Juvenil es un asunto muy importante.

La **Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro** felicitó a la presidenta de la Comisión por la pasión con la que aborda los temas, y dijo que quedaba un año para dejar un precedente.

6. CLAUSURA.

Siendo las doce horas con veintitrés minutos del día veinticinco de julio de dos mil veintitrés, se da por concluida la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Informe Final de Actividades

Segunda Reunión Extraordinaria

Fecha: 8 de agosto del 2023, 10:30 horas.

Modalidad: Virtual (Plataforma Digital Zoom)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Juventud;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a la iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura.

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las diez horas con treinta minutos, del día ocho de agosto de dos mil veintitrés, en modalidad virtual se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud,

Informe Final de Actividades

de conformidad con la convocatoria de fecha siete de agosto de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por medio de la Aplicación Portátil de Registro de Asistencia y Votación (APRAV):

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN), José Salvador Tovar Vargas (PAN),

Integrantes: Odette Nayeri Almazán Muñoz (MORENA), Armando Corona Arvizu (MORENA), Ana María Esquivel Arrona (PAN), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la Décima Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior;

Informe Final de Actividades

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 15 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Décima Segunda Reunión Ordinaria y en votación nominal, se aprobó la misma por dieciséis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 3 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Se dispensó la lectura del dictamen por mayoría de votos, y en votación nominal se aprobó el mismo por quince votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 15 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

La **Diputada Martha Barajas García**, proponente de la iniciativa, agradeció la aprobación del dictamen y explicó de dónde surgió la idea de esta Iniciativa. Explico que se aprobó el

Informe Final de Actividades

dictamen que establece como principio la política pública de juventud la cultura de la paz, lo cual es fundado en los valores universales del respeto a la vida, la libertad, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, los derechos humanos y la igualdad entre hombres y mujeres, así como el rechazo total a la violencia, además del rescate de todos los valores, ya que la juventud ocupa un lugar preponderante en cualquier sociedad del mundo, entrelaza los principios heredados y la transmisión de los mismos a la niñez.

Manifestó que la cultura de la paz representa el máximo valor para el entendimiento y la convivencia de las personas que habitan una comunidad o un país, y representa el valor histórico a todos los movimientos juveniles que han trabajado arduamente y con convicción en torno a la pacificación y bienestar de México.

Se dispensó la lectura del dictamen y en votación nominal fue aprobado el mismo, por trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

6. ASUNTOS GENERALES.

En este punto, el **Diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres** hizo uso de la palabra para felicitar a todos, incluyendo a la proponente, Diputada Martha Barajas, por la aprobación del dictamen, con lo cual se ayuda mucho a la inclusión de las personas que pertenecen a grupos vulnerables, como pueblos indígenas, afromexicanos, personas con discapacidad y pidió se siga legislando a favor de las comunidades afromexicanas, indígenas y de todos los grupos vulnerables

7. CLAUSURA.

Siendo las once horas con cinco minutos del ocho de agosto del dos mil veintitrés, se da por concluida la Segunda Reunión Extraordinaria de la Comisión de Juventud.

Informe Final de Actividades

Décimo Tercera Reunión Ordinaria

Fecha: 26 de septiembre del 2023, 16:15 horas.

Lugar: Auditorio Norte, segundo nivel del edificio "A"

Modalidad: Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Segundo Informe Semestral de la Comisión de Juventud, correspondiente al segundo año legislativo del periodo del 01 de marzo al 31 de agosto del 2023;
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al tercer año de la LXVI Legislatura de esta Comisión de Juventud;
6. Asuntos Generales
7. Clausura.

Informe Final de Actividades

ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, en modalidad virtual se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 19 de septiembre de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

7. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por registro de asistencia.

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN),

Integrantes: Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (PAN) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;

Informe Final de Actividades

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Cuarto Informe Semestral de la Comisión de Juventud, del periodo del 1 de marzo al 31 de agosto de 2023;
5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo, correspondiente al Tercer Año de la LXV Legislatura de esta Comisión de Juventud;
6. Asuntos Generales;
7. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Segunda Reunión Extraordinaria y en votación económica se aprobó la misma, por mayoría de votos.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CUARTO INFORME SEMESTRAL DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DEL PERIODO DEL 1º DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2023

Se dispensa la lectura del Cuarto Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Juventud y en votación económica se aprueba el mismo, por mayoría de votos.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA LXV LEGISLATURA.

Se omitió la lectura del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Juventud, correspondiente al Tercer Año de la LXV Legislatura y en votación económica se aprobó el mismo.

Informe Final de Actividades

5. ASUNTOS GENERALES

El **Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo** manifestó que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, en el rubro del programa de cultura física y deporte, hubo un incremento de un poco más de 90 millones de pesos, pero en el Anexo 17 de las erogaciones para el desarrollo de los jóvenes no se ve dicho incremento, dado que, en el programa de cultura física y deporte, en el PEF 2023 disminuyó en 420 millones de pesos.

Y de estar en 1876 aumentó para el año siguiente subió a 1900 pero no se ve reflejado en el tema de jóvenes y quiere saber a dónde se fue esa parte.

Comentó que el deporte es transversal, ya que donde uno lo quiera ver está y se manifestó a favor de considerarlo si se necesitaba un mayor presupuesto para jóvenes en cultura y deporte, trabajarlo desde la Comisión de Juventud.

Comento que le dio mucho saber que, en el tema de la Secretaría de Educación Pública, en el programa de educación física, en excelencia, ahí sí hubo un incremento considerable, en e 2023 fue de 174 millones y aumentó en 488 millones,

Por último, invitó a trabajar en las propuestas para todos los diputados en la Ley de Juventudes, sin importar bancada ni partido a fin de contar con esa importante Ley, ya que se la debían a los jóvenes.

La **Diputada Karla Ayala Villalobos**, Presidenta de la Comisión de Juventud dijo que quien quisiera hacer una propuesta o aportación en el tema de juventud para el PEF 2024, enviaran sus propuestas antes del 5 de octubre, a fin de que, en la reunión programada para el 17 de octubre del año en curso, la Comisión pudiera emitir una muy buena opinión sobre dicho tema.

Informe Final de Actividades

En el tema de la Ley General de Juventudes conminó a los ciudadanos diputados y diputadas para que se integren a los trabajos de dicha Ley, sin importar partido ni color.

Finalmente, informó que se habían recibido las observaciones de los Ciudadanos Diputados Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Ángel Miguel Rodríguez Torres, Jorge Alberto Barrera Toledo y la Diputada María Clemente García para el Plan Anual de trabajo de la Comisión.

6. CLAUSURA.

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y un minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, se da por concluida la Décima Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Décimo Cuarta Reunión Ordinaria

Fecha: 17 de octubre del 2023, 16:30 horas.

Lugar: Salón "E" edificio "G"

Modalidad: Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud;

Informe Final de Actividades

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII el artículo 3 Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
5. Lectura, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
6. Puntos Generales sobre el análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la federación para el Ejercicio Fiscal 2024;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura.

ACTA DE LA DÉCIMO CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, en modalidad presencial se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha diez de octubre de dos mil veintitrés, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por lista de asistencia.

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Informe Final de Actividades

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN),

Integrantes: Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (MORENA) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior;
4. Puntos generales sobre el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio de 2024;
5. Asuntos Generales;
6. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día y en votación económica se aprobó el mismo por unanimidad de los asistentes.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria y en votación económica se aprobó la misma, por doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Informe Final de Actividades

4. PUNTOS GENERALES SOBRE EL ANÁLISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo** destacó que el monto de 7 mil millones de pesos aprobados para becas de posgrado en este ejercicio presupuestal, ayudarían a fomentar que los jóvenes continúen con la preparación y la profesionalización aún con el rezago existente de jóvenes que no pueden acceder a la educación. También habló sobre el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, el cual se traduce en una incorporación real al trabajo; comentó que ya van del 50 por ciento quienes transitan en dicho programa.

La **Diputada María Clemente García Moreno** manifestó sentirse muy orgullosa del presupuesto que se iba a aprobar en materia juventud, comentó que ella había luchado mucho en sus tiempos de universidad, sintiéndose frustrada por no poder estudiar en aquella época. Explicó que se habían beneficiado a 2 millones 643 jóvenes con el programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, siendo contratados casi la mitad; destinado más de 100 mil millones de pesos para las y los jóvenes, catorce veces más de lo que se destinaba en seis sexenios anteriores; 12 millones de becas a familias pobres de nivel preescolar, lo cual representaba una inversión anual de 84 mil millones de pesos; se ha entregado un presupuesto directo a sociedades de padres y madres de familia para el mantenimiento de 132 mil escuelas públicas a través del Programa “La Escuela es Nuestra”, entre otros. Por último, reconoció que 100 millones de personas cuentan con internet gratuito.

Por su parte, la **Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta** dijo que como integrantes de la Comisión de Juventud había que quitarse los colores y prejuicios para defender a los jóvenes, que había que dejar las filias y fobias y buscar programas que fomenten oportunidades y la creación de empleos, que induzcan a las y los jóvenes a prepararse y que se tenía que luchar para tener un presupuesto inclusivo, incluyente y benéfico para las juventudes de este país. Acerca de la simplificación orgánica comentó que era necesario revisar la Ley, ya que un

Informe Final de Actividades

cambio puede o no ser benéfico y lo primero era velar por las y los jóvenes, por lo que no se podía dejar sin un marco jurídico que regulara.

5. ASUNTOS GENERALES:

Ningún legislador hizo uso de la voz en este punto.

6. CLAUSURA.

Siendo las dieciséis horas con cincuenta y un minutos del día diecisiete de octubre de dos mil veintitrés, se da por concluida la Décima Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Décimo Quinta Reunión Ordinaria

Fecha: 7 de febrero del 2024, 17:30 horas.

Lugar: Lobby del edificio "E"

Modalidad: Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior;
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de dictámenes en sentido positivo de los siguientes asuntos:

Informe Final de Actividades

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
 - b) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
- 5. Asuntos Generales
 - 6. Clausura.
-

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos, del día siete de febrero de dos mil veinticuatro, en modalidad presencial se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha dos de febrero de dos mil veinticuatro, para el desahogo del Orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por lista de asistencia.

Presidenta: Karla Ayala Villalobos (PRI),

Secretarios (as): Leobardo Alcántara Martínez (PT), Martha Nabetse Arellano Reyes (MORENA), Jorge Alberto Barrera Toledo (MORENA), María Clemente García Moreno (MORENA), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (PVEM), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (PRD), Ángel Miguel Rodríguez Torres (MORENA), y Krishna Karina Romero Velázquez (PAN),

Informe Final de Actividades

Integrantes: Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (MORENA) y Taygete Irisay Rodríguez González (MC).

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

8. Lista de asistencia y declaración de quórum;
9. Lectura y aprobación del orden del día;
10. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
11. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes en sentido positivo de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
 - b) Dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud;
12. Asuntos Generales;
13. Clausura.

Se le dio lectura al Orden del Día eliminándose los incisos a) y b) por acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión; y en votación económica se aprobó el Orden del Día con las modificaciones descritas, por unanimidad de los asistentes.

Informe Final de Actividades

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.

Se dispensó la lectura del Acta de la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria y en votación económica se aprobó la misma, por la mayoría de los asistentes.

4. ASUNTOS GENERALES:

La Diputada Karla Ayala Villalobos, Presienta de la Comisión hizo uso de la palabra, en primera instancia para informar a los integrantes de la Comisión sobre el acuerdo de la Junta Directiva, con el fin de que, tanto las reuniones ordinarias como las de Junta Directiva pudieran ser semipresenciales.

El segundo punto de asuntos generales, fue la solicitud de espacio del Director de Asuntos Públicos para Latinoamérica de Tic Toc, a fin de presentar a los integrantes de la Comisión en próxima reunión, una guía de herramientas para padres, madres y tutores, la cual fue desarrollada en conjunto con la Fundación Paz.

Por último, les informó sobre la petición del Centro Universitario Doctor Emil Cárdenas que solicita que la Comisión de Juventud encabece los trabajos del Modelo de Naciones Unidas CUDECMUN proponiendo como fecha tentativa el 16 y 17 de mayo de 2024, el cual concentrará un total de 500 jóvenes de diversas partes de la República Mexicana, trabajando con diferentes comités externos como OMS, UNICEF, ONU Mujeres, OTAN. CF que es el Consejo de Seguridad, entre otras

También conminó a los integrantes de la Comisión a participar en los trabajos de la misma y les comunicó que las puertas estaban abiertas para el trabajo.

Informe Final de Actividades

5. CLAUSURA.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día siete de febrero de dos mil veinticuatro, se da por concluida la Décima Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Juventud.

Décimo Sexta Reunión Ordinaria

Fecha: 20 de marzo del 2024, 17:15 horas.

Lugar: Salón "A" del edificio "G"

Modalidad: Semipresencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Quinta Reunión Ordinaria;
 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Quinto Informe Semestral de Actividades;
 5. Presentación de la Guía para padres, madres y tutores por parte de representantes de TikTok Latinoamérica junto con Fundación Paz;
 6. Asuntos Generales
 7. Clausura.
-

Informe Final de Actividades

ACTA DE LA DÉCIMO SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD

A las 17 horas con 38 minutos del miércoles veinte de marzo de 2024, en modalidad semipresencial se reunieron las legisladoras y los legisladores integrantes de la Comisión de Juventud, de conformidad con la convocatoria de fecha 14 de marzo de 2024, para el desahogo del siguiente orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

Se registró la asistencia, de las diputadas y los diputados por lista de asistencia.

Karla Ayala Villalobos (PRI), presidenta; Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena), Jorge Alberto Barrera Toledo (Morena), Rodolfo Cardona Pérez (PT), María Clemente García Moreno (Morena), Ángel Miguel Rodríguez Torres (Morena), Krishna Karina Romero Velázquez (PAN) y José Salvador Tovar Vargas (PAN), secretarios (as); Odette Nayeri Almazán Muñoz (Morena), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (Morena), Taygete Irisay Rodríguez González (Movimiento Ciudadano) y Alma Cristina Rodríguez Vallejo (PAN).

2. Lectura y aprobación del orden del día

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades.
5. Presentación de la Guía para padres, madres y tutores por parte de representantes de Tiktok Latinoamérica junto con Fundación Paz.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Informe Final de Actividades

Se le dio lectura al orden del día y en votación económica se aprobó por unanimidad de los asistentes.

3. Aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión ordinaria

Se dispensó la lectura del acta de la decimoquinta reunión ordinaria y en votación nominal se aprobó, por nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral de actividades

Se dispensó la lectura del quinto informe semestral de actividades y en votación nominal se aprobó, por nueve votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. Presentación de la Guía para padres, madres y tutores por parte de representantes de Tiktok Latinoamérica junto con Fundación Paz

La **diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la comisión**, le dio la bienvenida a los Representantes de Tiktok Latinoamérica, los Ciudadanos Édgar Rodríguez Rudich, director de Asuntos Públicos, Alexander Bardales Barrios, gerente de Asuntos Públicos y Andrés Javelly Martorell, consultor de Strategic Affairs.

El **ciudadano Édgar Rodríguez Rudich** hizo uso de la palabra para presentar la Guía para padres, madres y tutores, comentó que se realizó en conjunto con la Fundación Paz, especializada en protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, la cual está enfocada en la protección de víctimas de abuso sexual infantil.

Explicó que la guía se generó para que sirviera de referencia a los adultos y éstos pudieran guiar a sus hijas, hijos y adolescentes para el uso seguro del Tiktok. Dio una explicación básica de lo que es Tiktok y cómo funciona, quien lo puede utilizar, y cuáles son las configuraciones en materia de seguridad y privacidad para asegurar su uso correcto.

Informó que la edad mínima para contar con una cuenta de Tiktok son los trece años y que era de suma importancia que los padres contribuyeran en este sentido, ya que su aplicación es única para cada persona, sobre todo las de las personas de 13 a 15 años son privadas por sistema, por configuración. También hizo énfasis en la herramienta llamada sincronización familiar, la cual permite sincronizar la cuenta de un adulto con la cuenta de hijas, hijos o adolescentes y tener cierto control, definir tiempo en pantalla y hasta qué hora podrían estar conectados.

Informe Final de Actividades

Por su parte el **ciudadano Alexander Bardales Barrios** ahondó más en el tema, habló del filtro de comentarios, el tema de sincronización familiar, el control de pantallas, así como las reglas de TikTok, las cuales están divididas en siete grandes temáticas.

Por último, habló del Centro de Seguridad, en donde se pueden revisar los esfuerzos que se están haciendo en conjunto con expertos de la sociedad civil sobre temas de relevancia para los usuarios de esta plataforma: existen guías de integridad electoral, trastornos alimenticios, salud mental, desconexión digital, entre otras.

6. Asuntos generales

La **diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la comisión**, informó a los presentes que propuso en la reunión de junta directiva de la Comisión de Juventud, dictaminar la iniciativa relativa a la Ley General de Juventudes, suscrita por ella, pero no existió ningún comentario al respecto, para ponerlo a consideración de los integrantes para saber en que sentido se iba a dictaminar, por tanto, como presidenta de la comisión tomaba la omisión de la respuesta como una afirmativa.

Expresó que esta legislatura ya estaba por terminar y no se ha podido dictaminar una iniciativa tan importante para los jóvenes de este país y que uno de los principales objetivos que tenían como integrante de la comisión era la mejora continua de la vida de los jóvenes, siendo la Ley de Juventudes un ejemplo de ello. Aseveró que muchos jóvenes ya la están esperando, por lo que les solicitó seriedad y compromiso para trabajar dicho tema.

Por último, mencionó que, por parte de Movimiento Ciudadano, de PRD, de PAN y del PRI se han recibido iniciativas relativas a la Ley General de Juventudes, sin embargo por parte de Morena, PT y Verde no se han recibido y, por tanto, exorta a todos para colaborar en el tema.

7. Clausura

A las 18 horas con 6 minutos del miércoles 20 de marzo de 2024, se dio por concluida la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Juventud.

Votación del acta

A favor: Karla Ayala Villalobos, Martha Nabetse Arellano Reyes, Jorge Alberto Barrera Toledo, Rodolfo Cardona Pérez, Steve Esteban del Razo Muñoz, Taygete Irisay Rodríguez González, Janeth Yareli Sánchez Cruz, Iliana Guadalupe Rodríguez Osuna, Ángel Miguel Rodríguez Torres, José Salvador Tovar Vargas y Zoraya Villacis Palacios.

Informe Final de Actividades

Ausentes: María Clemente García Moreno, Brenda Marlen Barragán Juárez, Alma Cristina Rodríguez Vallejo, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro y Odette Nayeri Almazán Muñoz.

Décimo Séptima Reunión Ordinaria

Fecha: 23 de abril del 2024, 10:15 horas.

Lugar: Zona "C" del Edificio G

Modalidad: Presencial

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día;
 3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Décimo Sexta Reunión Ordinaria;
 4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen por el que se expide la Ley General de Juventudes;
 5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Manual de Procedimientos de la Comisión de Juventud;
 6. Asuntos Generales
 7. Clausura.
-

Informe Final de Actividades

OTRAS ACTIVIDADES:

➤ **REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES.**

Con el objetivo de impulsar y garantizar la participación de los jóvenes y políticas para este sector, iniciaron los trabajos de la Reunión Interinstitucional Rumbo a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, la Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta de la Comisión aseguró que el objetivo es darle certeza a los jóvenes mediante el marco legal que merecen con las oportunidades que requieren para desarrollarse, subrayó que esta Ley General abrirá una oportunidad para cambia a México y concretar el cambio generacional que tanto le urge a nuestro país.

abundó que en esta ruta se organizarán una serie de foros en los que participarán jóvenes que quieran opinar y contribuir con dicha Ley, manejándose los temas de derechos civiles y políticos de las juventudes, derechos sexuales y reproductivos, protección de la salud mental, prevención y tratamiento de las adicciones, trabajo digno, por una juventud con perspectiva de género, seguridad y justicia.

Estuvieron presentes y por vía zoom las y los Diputados Marisol García Segura, Ana María Esquivel Arrona, Leobardo Alcántara Martínez, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, María Clemente García Moreno.

Informe Final de Actividades

Por parte del Senado de la República asistieron: el Senador Ovidio Salvador Peralta Suárez, Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte, la Sen. Claudia Esther Balderas Espinoza.

Y por parte del IMJUVE estuvo presente Mario Páez Ortega, Director de Investigación y Estudio sobre la Juventud.



Informe Final de Actividades

➤ **FORO NUESTRA DECISIÓN, FORO SOBRE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN MÉXICO, RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES.**

La Comisión de Juventud que preside la Diputada Karla Ayala Villalobos del PRI, realizó el Foro sobre los “Derechos Sexuales y Reproductivos de las Personas Jóvenes en México, rumbo a la Ley General de Juventudes”, dijo que el objetivo es escuchar a este sector con el fin de saber sus opiniones y sus distintas perspectivas acerca del sistema de salud y qué es lo que se podría integrar en el proyecto de iniciativa en materia de derechos sexuales y reproductivos.

Destacó que hay muchos temas que se tienen que trabajar como el de decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y sexualidad, ejercer y disfrutar plenamente de nuestra vida sexual y tener acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva.

por su parte la Diputada Marisol García Segura de MORENA, destacó la necesidad de discutir el papel del Estado en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de conformidad con los acuerdos internacionales que nuestro país ha suscrito y de los principios de universalidad interdependencia, indivisibilidad, y progresividad de los derechos humanos.

Puntualizó que revisarán el marco jurídico actual para modernizarlo e intentar que responda a las expectativas de las juventudes, garantizando su libertad y derecho a

Informe Final de Actividades

decidir de forma libre, autónoma e informada “hablando desde el respeto a sus elecciones sexo afectivas, y a la participación plena de sus derechos. queremos buscar un diálogo, encontrar respuestas y tener esta ley que tanto hemos buscado.

La Diputada María Clemente García Moreno, de MORENA afirmó ue en la adolescencia inicia la vida sexual y es donde comienzas los embarazos y riesgos de enfermedades.



➤ **FORO ADOLESCENCIA TRANS” RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES.**

En el marco del Día Internacional de la Visibilidad Transgénero, la Comisión de Juventud, organizó el Foro “Adolescencia Trans”, con el objetivo de visibilizar las barreras de violencia y discriminación que afectan a esta población.

La Diputada Karla Ayala Villalobos señaló que la sexualidad es un tema delicado debido a la desinformación, lo cual genera malas opiniones y prejuicios, así como por

Informe Final de Actividades

quienes son intolerantes a las distintas formas de identidad, lo ideal sería decidir la orientación sexual sin miedo, inhibiciones u obligaciones.

Por su parte la Diputada Marisol García Segura de MORENA, refirió que niñas, niños y adolescentes se enfrentan cotidianamente en el mundo al estigma social de la discriminación y violencia debido a su orientación sexual, identidad, expresión de género o simplemente porque su cuerpo es distinto a las definiciones binarias tradicionales.

La Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes comentó que este foro refrenda el compromiso de trabajar a favor de los niños y la juventud transgénero porque la identidad de género no es una decisión ni una fase, no se cambia ni se pone.

➤ **FORO “JUSTICIA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS JUVENTUDES RUMBO A LA LEY GENERAL DE JUVENTUD EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES”.**

En el Foro “Justicia y seguridad social para las juventudes rumbo a la Ley General en materia de personas jóvenes, la Diputada Karla Ayala Villalobos, Presidenta de la Comisión de Juventud, señaló que la justicia y la seguridad social son aspectos que se deben cuidar para no dañar el presente y el futuro de las y los jóvenes, garantizarles protección contra la violencia, la negligencia y atender sus necesidades básicas.

Informe Final de Actividades

Manifestó que es importante que la justicia social llegue a la vida de las juventudes destacó que estos foros son muy productivos porque abren la visión a situaciones que viven las y los jóvenes que muchas veces no se pueden ver.

El Diputado Jorge Alberto Barrera Toledo, Secretario de la Comisión y organizador del Foro, indicó que esta Legislatura tiene la responsabilidad de impulsar una ley que permita cerrar la brecha de desigualdad a favor de las personas jóvenes, con políticas públicas con enfoque de inclusión política, social, económica y cultural y dotarles de herramientas para planear un futuro de bienestar.

➤ **FORO “TRABAJO DIGNO PARA LAS JUVENTUDES RUMBO A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE PERSONAS JÓVENES”**

La Comisión de Juventud, presidida por la diputada Karla Ayala Villalobos, llevó a cabo el Foro “Trabajo digno para las juventudes rumbo a la Ley General en Materia de Personas Jóvenes, con el propósito de conocer la opinión y necesidades de este sector y robustecer la propuesta normativa.

“No se trata de insertar a los jóvenes en un trabajo, sino que les guste, obtengan experiencia y se desenvuelvan correctamente, apunto.

Agregó que se querían tocar todos los ámbitos para que sea un marco normativo que establezca sus derechos y favorezca su futuro.

Informe Final de Actividades

El Diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrufo indicó que los jóvenes necesitan colocarse en espacios de toma de decisión, toda vez que con ello se contribuirá a generar acciones en su beneficio. Subrayó que este foro tiene como objetivo que los jóvenes expresen lo que sienten y cuáles son sus necesidades. Reiteró que para generar un ambiente idóneo para la juventud se requiere de la participación de los tres niveles de gobierno, así como de la iniciativa privada.

➤ **FORO JUVENTUDES PARTICIPATIVAS.**

Con el fin de escuchar a los jóvenes mexicanos, sus preocupaciones, propuestas, así como sus problemas de acceso a empleo, trabajo y diversas oportunidades se llevó a cabo el Foro de Juventudes Participativas Mérida 2022.

La presidenta de la Comisión de Juventud, Diputada Karla Ayala Villalobos, aseguró que son nulas las acciones enfocadas a este sector de la población, lo que además se refleja en la falta de presupuesto y sólo se les menciona cuando se trata de un tema electoral.

en el encuentro, realizado en la Ciudad de Mérida. Yucatán, señaló que la Ley General de Juventudes que se trabaja será un mecanismo donde estén reflejadas todas las obligaciones, derechos y se haga visible la realidad que tiene en nuestro país, pues no es lo mismo para uno en la Ciudad de México o Chiapas.

Informe Final de Actividades

Lo que hoy le duele a la juventud es la inclusión, la falta de oportunidades, la desigualdad frente a personas de su edad en otras entidades, lo que se necesita es abordar esa ley y aplicarla, debe hacerse realidad lo que se ponga en ella y se vea reflejada, aseveró la Diputada Local Ingrid del Pilar Santos Díaz.

➤ **FORO “JÓVENES ALCANZANDO LA CIMA”**

En este foro, la Presidenta de la Comisión, Diputada Karla Ayala Villalobos, afirmó que las y los jóvenes deben empezar a hacer política y que una forma de iniciar es conocer las necesidades de la gente y ver de qué forma se le pueda ayudar.

sostuvo que ella es una firma luchadora de que se abran estos espacios a los jóvenes y que se les den oportunidades reales. Destacó que uno de los obstáculos a los que se ha enfrentado en su carrera política es el adultocentrismo que dijo significa que las personas mayores creen que la juventud no tiene la suficiente madurez o la suficiente responsabilidad para ocupar un cargo.

Mencionó que una de sus mayores satisfacciones es haber sacado la reforma constitucional para disminuir la edad para que los jóvenes puedan ser diputados desde los 18 años y no esperarse hasta tener los 21 años de edad.

Informe Final de Actividades

**ACUERDO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL PARLAMENTO
JUVENIL 2022.**

Acuerdo de LA COMISIÓN DE JUVENTUD, POR EL QUE SE CREA EL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA DEL PARLAMENTO JUVENIL 2022 DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 44, numeral 4, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 153, 154 y 158, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a los siguientes:

Considerandos

- I. Que en fecha 30 de septiembre de 2021 el pleno de la Cámara de Diputados aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el cual se constituyen las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.
- II. Que en fecha 7 de octubre de 2021 se publicó en la Gaceta Parlamentaria la comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que se presenta el listado complementario de las comisiones ordinarias.
- III. Que el Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados es un ejercicio que tiene el propósito de convocar a las personas jóvenes de toda la República Mexicana, a modo de ejercicio de simulación parlamentaria, y con esto, generar un espacio de encuentro, aprendizaje y consulta sobre las

Informe Final de Actividades

principales preocupaciones de los jóvenes. Es decir, las problemáticas que existen en sus comunidades, así como conocer sus propuestas para ayudar a resolver los problemas sociales que enfrentan.

- IV. Que la Comisión de Juventud es parte fundamental de la organización del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados.
- V. Que en fecha 19 de noviembre de 2021, la Comisión de Juventud aprobó su programa anual de trabajo, en el cual se incluyó la realización y organización del Parlamento Juvenil 2022 de la Cámara de Diputados.
- VI. Que se reconoce que hay un retraso en las ediciones del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados al no haberse llevado a cabo la edición del año 2021.
- VII. Que el 10 de agosto de 2021 se recibió una propuesta de la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, secretaria de esta comisión, para crear un grupo de trabajo encargado de la realización del Parlamento Juvenil 2022 de la Cámara de Diputados.
- VIII. Que la Comisión de Juventud ha estimado conveniente emitir el presente acuerdo para la integración de un grupo de trabajo encargado de la organización y logística del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados.

Informe Final de Actividades

Acuerdo

Primero. La Comisión de Juventud aprueba la creación del Grupo de Trabajo para la Organización del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados 2022.

Segundo. La coordinación del Grupo de Trabajo recaerá en la Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes del grupo parlamentario Morena y estará conformado por una diputada o diputado por grupo parlamentario, miembros de la Comisión de Juventud de la Cámara de Diputados, quedando de la siguiente manera:

Diputada Martha Nabetse Arellano Reyes, Morena, coordinadora

Diputada Karla Ayala Villalobos, PRI, integrante

Diputada Krishna Karina Romero Velázquez, PAN, integrante

Diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, PRD, integrante

Diputado Leobardo Alcántara Martínez, PT, integrante

Diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, PVEM, integrante

Diputada Taygete Irisay Rodríguez González. Movimiento Ciudadano, integrante

Tercero. Las y los integrantes del grupo de trabajo determinarán los días y horas en que celebrarán sus reuniones de trabajo, en las que participarán las y los integrantes de este grupo, así como aquellas personas que consideren pertinentes con la finalidad de recopilar opiniones e información con el objetivo de llevar con éxito los trabajos materia de este grupo.

Cuarto. Que este Grupo de Trabajo está facultado para gestionar, organizar, redactar, acordar y tomar la responsabilidad en todo lo necesario para la realización de la Edición 2022 del Parlamento Juvenil de la Cámara de Diputados, en términos del artículo 153 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Informe Final de Actividades

Quinto. Todas las decisiones de este Grupo de Trabajo se adoptarán por mayoría calificada mediante el sistema de voto ponderado, en el que cada diputado o diputada representa tantos votos como diputados integren su grupo parlamentario al interior de la comisión.

Sexta. El Grupo de Trabajo informará al pleno de esta Comisión de Juventud sobre las conclusiones y acuerdos de sus reuniones de trabajo, así como las acciones realizadas en el cumplimiento de las obligaciones asociadas con el logro de su objeto. Ese informe se comunicará de manera verbal y escrita en cada reunión de la comisión.

Séptimo. El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el pleno de la comisión y concluirán hasta el término de su encargo.

Octavo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México a 21 de septiembre de 2022.

La Comisión de Juventud

Diputados y diputadas: Karla Ayala Villalobos, presidenta; Martha Nabetse Arellano Reyes (rúbrica), Jorge Alberto Barrera Toledo, María Clemente García Moreno (rúbrica), Ángel Miguel Rodríguez Torres (rúbrica), Krishna Karina Romero Velázquez, José Salvador Tovar Vargas, Jaqueline Hinojosa Madrigal (rúbrica), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, Leobardo Alcántara Martínez, Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, Odette Nayeri Almazán Muñoz, Armando Corona Arvizu, Ana María Esquivel Arrona, Marisol García Segura, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Rommel Aghmed Pacheco Marrufo, Taygete Irisay Rodríguez González, Rosangela Amairany Peña Escalante, Araceli Ocampo Manzanares.

Informe Final de Actividades

Reporte de votación

Diputados y diputadas: Ana María Esquivel Arrona (a favor), Ángel Miguel Rodríguez Torres (a favor), Araceli Ocampo Manzanares (a favor), Armando Corona Arvizu (a favor), Consuelo del Carmen Navarrete Navarro (a favor), Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (a favor), Jaqueline Hinojosa Madrigal (a favor), Jorge Alberto Barrera Toledo (a favor), José Salvador Tovar Vargas (a favor), Karla Ayala Villalobos (a favor), Krishna Karina Romero Velázquez (a favor), Leobardo Alcántara Martínez (a favor), Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (a favor), María Clemente García Moreno (a favor), Marisol García Segura (a favor), Martha Nabetse Arellano Reyes (a favor), Odette Nayeri Almazán Muñoz (a favor), Rommel Aghmed Pacheco Marrufo (a favor), Rosangela Amairany Peña Escalante (a favor), Taygete Irisay Rodríguez González (a favor).

Palacio Legislativo de San Lázaro, a julio del 2024

Décimo Octava Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesion:18

11 de julio de 2024

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA Aprobación del Acta de la Decimo Octava Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Juventud

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Cristina Rodríguez Vallejo	Ausentes	8A3E7AF25983AC8E7BA258665C999 62A23B8F46F7F7CF2652EB25135595 57928019392AF3ECA924767A89B048 87E40C90C474E427867C771F346C95 98F67CC7F
 Ángel Miguel Rodríguez Torres	A favor	D0D204839E78BC1CED2797BBCADE E0A40F9ADA59EFD4C0FFC6A9A128 E08300DC03FCD3CE7D4142BE0DD6 36BC21C809E65CDDEEB29710ECD5 5D788570054636D4
 Armando Corona Arvizu	Ausentes	0A2AAC8AFF3FBE889EF63B358768 5EB7395D3D7BD4D32F5FA51027874 6E56165059BA2F51735E9E206FC05B 2A4E6A9DE28D9515A145CE18624E1 A5729E092BE
 Consuelo del Carmen Navarrete Navarro	A favor	813AC43DAA992674F62ED5920B0AC 616DD79FC12F3DC22B1A750202415 BA89F7C3AF0181D5B51DE17F7FA75 49BD88B2027F59630D5B38574403D0 45C5CC9F4A0
 Jorge Alberto Barrera Toledo	A favor	CEAB51EB0EF76750BD616B6F9994F 51DB91B3654104527424922E5A6A8F 2EAE8D66DEB7592FC4C08A5D9DC6 AAF424F194B6394FBB6E9F7BF7C7C 117E8542020C

Décimo Octava Reunión Ordinaria

LXV

Ordinario

Número de sesión:18

11 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Aprobación del Acta de la Décimo Octava Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Juventud



José Salvador Tovar Vargas

A favor

CF81DE4F78C3B3F255C7630A5DCB
2A72BBF6CC451D49FFE9A78624500
3E1426E741DD89360F4BD73794B2C
96BC8D14576DF1E32EC24CE8FA794
041E8B25CB68A



Karla Ayala Villalobos

A favor

D54AE575BE0C17DD2A245A7B74999
206E438A3ABDFEC7C0D24296AFBB
9012E81148B9AC17D6D7C1BC3B4C
A4B8BFF1D1F672F3682464FDC82D8
274D47A1C391D8



Krishna Karina Romero Velázquez

A favor

008D3FAECF50862650E4E816B1668
F00FD169BC99EDF0599591A813D93
0DB9C474A6DD90531AE6E1ACCEAD
B14E4B1D81FD5D284B46CC272EC4
01988CCBAF2A34



Leobardo Alcántara Martínez

Ausentes

C2DCD748E9764EE4A4124A908353D
5297F8E1950EFAC233313F862D0AC
EC793888CD17C4F49797B1A4BB05F
B6F3A18F15C97B8BCFA5DB76A48C
35EA265725CD1



Leslie Estefania Rodríguez Sarabia

Ausentes

20A153EC88D75144F195DD47386E8
751311026CFB42CD72277A2C0D69C
04560B52670EA88054EF0A6AEA5CB
F082C510E617BA90AEE36D58136FC
7E45003DC478



Maria Clemente García Moreno

Ausentes

2ACA6193A2B5FCC7FB6824498FB74
4612FFADD892CF08C5C55A7EAA7C
9E4275E71A86256722309E92954A98
F0D12ACB7587B1229A62CDC6F0A61
D117F00C3064

Décimo Octava Reunión Ordinaria
LXV
Ordinario

Número de sesion:18

11 de julio de 2024

NOMBRE TEMA Aprobación del Acta de la Decimo Octava Reunión Ordinaria

INTEGRANTES Comisión de Juventud



Martha Nabetse Arellano Reyes

A favor

651041373C0E05BC729D7BEF03982
15209327F0A7F7E4666F1243FA2EB1
65D54FB09F261DEFF6EA0BBECA7F
D3C9BC1C57D6293750D5413A7662C
17253115E5D0



Odette Nayeri Almazán Muñoz

A favor

100E9F8CA83FAD619BD832F032BAF
59CF0FC0103C8B9B0039B7A9FDA06
0035A77DA521AA0C0362CF357DF65
7B092CD908E3B09F914DF98C24D3B
7FCB112FF5A2



Rommel Aghmed Pacheco Marrufo

A favor

7067DEE9F3E2A16047A409B03DCFD
D7D0281DEF82D88C5924C546512ED
46EA5D833418E228EF4D7D1CD8C4
CBCE70510D7CC8DD75DD339D2C01
E8A827EC4C8624



Taygete Irisay Rodríguez González

Ausentes

6CEB2EB849B505CC29711A2F20B66
1C44F2CF3D2C776CC56971FD4967A
5051655B654874B1997531DD057B99
7D325E92BCA525135997B5C2DFDD
D98FD627BC3C

Total 15

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lilia Caritina Olvera Coronel, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>